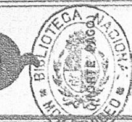
Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 7 de Mayo de 1910

EL SIGLO



Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.709

SOBRE CÓDIGOS

Continuamente, habla, la prensa, de cuatro proyectos de Código que están en vías de transformarse en leyes de la nación: el de Procedimiento Penal, el de Procedimientos Administrativos, el de Procedimiento Civil y el Rural—éste último bastante más demorado en su gestación que los anteriores.

El de Procedimiento Penal fué presentado por el doctor Vázquez Acevedo al gobierno del señor Idiarte Borda, y no menos de quince años han transcurrido desde su presentación. Era, ese proyecto, el fruto de largo tiempo de observación y de estudio, por un hombre dotado de muy especiales aptitudes para tal empresa. Todavía, esta garantía de acierto fué reforzada por otra: el exámen de una comisión especial formada por los doctores Pablo De María, Eduardo Brito del Pino, Gonzalo Ramírez, Antonio María Rodríguez y el mismo autor del proyecto. Dicha comisión lo estudió, introdujo las modificaciones que juzgó convenientes, recomendándolo al Poder Ejecutivo, quien lo pasó al Cuerpo Legislativo, donde fué más de una vez discutido sin que se obtuviera su aprobación.

Había, según muchas personas, un obstáculo invencible á la sanción del proyecto. Como obra teórica se le juzgaba el «summum» de lo que la fabilidad humana puede alcanzar: en cambio, se indicaban dificultades prácticas que harían imposible su aplicación, y entre tales dificultades, la predilecta de los obstruccionistas fué siempre la creación del jurado en campaña. Por último, después de varios debates, la tenacidad de aquéllos y el cansancio de los defensores del proyecto impusieron su encarpetamiento, hasta la hora reciente en que el gobierno actual resolvió, con acierto indiscutible, dirigirle el «levántate y anda» que lo tiene de nuevo á la órden del día.

El Poder Ejecutivo ha procedido con tino muy recomendable al resucitar el proyecto. Comprendiendo que presentarlo sin modificaciones era condenarlo á un nuevo fracaso, trató de prevenir las objeciones que produjeron los anteriores; y, deseando, al mismo tiempo, conservar, en sus líneas principales, la obra del sabio codificador, confió á éste mismo la tarea de hacerlo viable, mediante algunas supresiones y modificaciones. El doctor Vázquez Acevedo aceptó esa misión y es, en realidad, un nuevo proyecto suyo, el que, previo exámen del Poder Ejecutivo, está hoy á la consideración de la Cámara de Representantes.

Al elevarlo al Cuerpo Legislativo, el Ejecutivo indicaba la conveniencia de sancionarlo á libro cerrado. Es casi el único procedimiento que puede asegurar la sanción de un Código, y nunca más justificado que en el caso en cuestión, tratándose de obra estudiada más de una vez por autoridades indiscutibles. Entregar un proyecto de código á la iniciativa y á la libre discusión parlamentarias es decretar su muerte. Las enmiendas surgirán por docenas; todo el órden lógico de la ley proyectada, su espíritu mismo y los principios á que obedece, quedarán subvertidos. En esa forma, lo más probable es que tengamos un mal Código si es que algún día llegamos á tenerlo.

Sin embargo, la Cámara de Representantes no ha seguido la prudente indicación del Ejecutivo. El doctor José Pedro Massera es de los que creen que un proyecto de código puede ser discutido sin peligro en un Cuerpo de setenta y tantos miembros, y, movido por esa creencia, formuló un proyecto de reglamento de la discusión de códigos que ha sido ya aprobado. Estamos, pues, expuestos á que se malogre una vez más la tan necesaria reforma de nuestro derecho penal procesal, que hubiera podido realizarse en pocos días, sancionando el proyecto del Ejecutivo á libro cerrado, sin perjuicio de introducir luego, en él, todas las modificaciones que aconsejara la experiencia, verdadera piedra de toque para las leyes.

En cuanto al Código de Procedimientos Administrativos, hace ya más de un año que terminó su estudio la comisión revisora, y hay que hacer á su respecto las mismas consideraciones formuladas acerca del anterior.

Su autor, el doctor Luis V. Varela, es una autoridad en la materia y siempre que razones de circunstancias no influyan sobre su juicio éste merecerá el más alto respeto. La comisión revisora del proyecto, presidida por el ilustre Catedrático de Derecho Administrativo doctor Carlos María de Pena es otra garantía más de que la obra, si tiene defectos, y, por nuestra parte, no aprobamos algunas de sus disposiciones puede muy bien ser ensayada para que la práctica indique las reformas necesarias. Sin embargo, el señor ministro del Interior, según nota oficiosa publicada en la prensa, se preocupa de reformarlo, y nada menos que para dar mayor latitud á la Administración, restringida en exceso según dicho Secretario de Estado, por el proyecto, lo que no es cierto ni podría serlo dadas las ideas que al respecto profesan el autor y sobre todo el presidente de la Comisión, doctor Carlos María de Pena.

Entre tanto, vivimos, en materia administrativa, bajo un régimen arbitrario en el que nadie sabe cómo ha de hacer valer sus derechos. Hay, pues, conveniencia indiscutible en apresurar la adopción del código expresado, cuyo elaboración, repetimos, ofrece garantías bastantes de acierto para que nadie pueda considerar peligroso aplicarlo de inmediato.

Quedan por decir unas palabras respecto del Código de Procedimiento Civil y el Rural. También, á este respecto, es indiscutible la conveniencia de abreviar trámites para mejorar nuestra vieja y defectuosa legislación. La reforma de esta parte de la misma, es una necesidad que nadie discute, y no es posible dejar que sigan pasando los meses y los años en estudios y consultas que alejan indefinidamente la terminación de tan benéfica y patriótica obra.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

PROYECTOS APROBADOS

Con asistencia de once de sus miembros celebró sesión ayer de tarde la Cámara de Senadores. Presidía el doctor Feliciano Viera.

Mensaje del Poder Ejecutivo

Se dió cuenta de un mensaje enviado por el Poder Ejecutivo, pidiendo autorización para disponer hasta la suma de 30.000 pesos, que será tomada de rentas generales, á fin de sufragar los gastos que originen los festejos en honor del Brasil, con motivo del reconocimiento de condominio en la laguna Merim y río Yaguarón; la adhesión de nuestro país á las fiestas del Centenario Argentino, y la visita de las escuadras extranjeras que harán estación en aguas nacionales durante el próximo mes de Junio.

Por moción del doctor Blengio Rocca se trató sobre tablas el pedido del Ejecutivo, aprobándose en ambas discusiones el proyecto correspondiente que acompañaba el Mensaje.

Pasa á la Cámara de Representantes, la que le prestará su sanción en la sesión de esta tarde.

Prórroga del período de inscripción

A pedido también del doctor Blengio Rocca, se consideraron después las modificaciones de la Cámara de Representantes, al proyecto de ley que prorroga durante los días 15, 22 y 25 del corriente mes, el actual período de inscripción en el Registro Cívico Permanente.

El Senado aprobó dichas modificaciones, quedando definitivamente sancionado el proyecto lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Ampliaciones á la ley de 14 de Octubre de 1904

Se entró enseguida á la órden del día, con la segunda discusión particular del proyecto que declara comprendidos en los beneficios de la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles, á los empleados de la Oficina Técnico-Administrativa y de la Comisión Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo y á los de las Inspecciones Técnicas Regionales.

El doctor Blengio Rocca, miembro informante de la Comisión de Legislación, manifestó que ésta aceptaba la enmienda propuesta por el doctor Pérez Olave durante la primera discusión, á fin de hacer extensivo también dicho beneficio á los empleados de los talleres de establecimientos carcelarios.

El proyecto fué sancionado con esa enmienda. Vuelve á la otra cámara, en virtud de la modificación sufrida.

Libertad condicional

En segunda discusión se consideró después, el proyecto que modifica el artículo 93 del Código Penal, haciendo extensivo el derecho de solicitar la libertad condicional revocable, á todos los condenados á penas de penitenciaría que hayan cumplido los tres cuartos de ésta, habiendo dado pruebas ciertas de buena conducta durante la última parte de su estadía en la cárcel y por un término no menor de la mitad de su condena.

Actualmente sólo gozan de tal derecho, los condenados á penas mayores de cuatro años de penitenciaría.

Al discutirse el artículo 1.o, el doctor Pérez Olave pidió que se suprimiese la autorización que por el inciso 2.o se concedía al Supremo Tribunal Militar para conceder la libertad condicional, pues ella era contraria al texto de la ley de 23 de Septiembre de 1907. A su juicio, esa facultad debe ser exclusiva de la primera autoridad judicial, que es la Alta Corte de Justicia.

El doctor Tiscornia, autor del proyecto, se opone á dicha modificación. Entiende que los jueces que dictan la sentencia deben tener también la facultad de acordar la libertad en los casos que determina la ley.

A su vez el doctor Blengio Rocca expresó á nombre de la Comisión informante, que ésta aceptaba la supresión propuesta por el doctor Pérez Olave.

La discusión de este artículo dió origen á un animado debate, en el que intervinieron los doctores Blengio Rocca, Tiscornia y Areco. Este último contrario al proyecto, pues considera que dado lo reducido de la condena, es difícil poder precisar si el penado se ha regenerado ó no en un término de tiempo tan corto.

Finalmente se aprobó el artículo 1.o, en la forma aconsejada por la comisión dictaminante. El artículo 2.o, por el que se deroga el artículo 93 del Código Penal, fué también aprobado. El siguiente era de órden, quedando sancionado el proyecto. Este pasa ahora á la Cámara de Representantes.

Acto continuo se levantó la sesión, que había sido prorrogada con objeto de terminar la discusión del proyecto.

ASUNTOS REPARTIDOS

El petitorio del señor Nemesio Sanz

Se ha repartido entre los miembros de la Cámara de Representantes, el informe de la Comisión de Peticiones de la misma, en la solicitud del cónsul de la República en Pernambuco, señor Nemesio M. Sanz, para que la Cámara se suscriba á 150 ejemplares del folleto de que es autor, titulado «Uruguay-Brasil», conteniendo conferencias de propaganda á favor de nuestro país.

La comisión aconseja se haga lugar al pedido del señor Sanz.

Ensanche del Hospital de Niños y Casa de Aislamiento

La Comisión de Legislación del Senado ha informado favorablemente, el proyecto de la Cámara de Representantes por el que se declara de utilidad pública la expropiación de las parcelas de terreno situadas entre el Hospital de Niños y las calles que lo circundan, de acuerdo con el amanzanamiento oficial aprobado por el Poder Ejecutivo el 29 de Diciembre de 1909, necesarias para regularizar el área que ocupa dicho establecimiento; y de los terrenos que se requieran para proporcionar una comunicación directa de la Casa de Aislamiento con la costa del mar.

Cámara de Representantes

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusión particular del proyecto referente á Concordatos Preventivos. Segunda discusión del relativo al Estanco del Alcohol. Discusión general del proyecto sobre nombramiento trienal de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes; del que modifica el artículo 8.o del Código Militar y del que autoriza al Poder Ejecutivo para reforzar con la suma de 60.000 pesos el rubro «Gastos de Aduanas».

EN HONOR DEL BRASIL

LA MANIFESTACION DE MAÑANA

EXITO ASEGURADO

El Comité de Honores al Brasil, está ultimando los detalles de la gran manifestación que se celebrará el próximo lúnes á las diez de la mañana.

Ayer fué entrevistado el Ministro del Brasil señor Enrique C. Lisboa por el doctor Carlos Travieso, quien puso en conocimiento del distinguido diplomático en el nombre del comité que preside, la demostración de que será objeto el Brasil por parte del pueblo nacional y extranjero, que iría ese día hasta su domicilio á llevarle su saludo con motivo de la celebración del tratado que establece el condominio de la República Oriental en las aguas del Río Yaguarón y de la Laguna Merim.

El señor Lisboa presenciará el desfile de la manifestación desde los balcones del primer piso de su residencia que ha mandado habilitar al efecto. Allí harán uso de la palabra los oradores que han sido designados por el comité.

Las empresas de tracción eléctrica, con el fin de facilitar la concurrencia á la manifestación, harán correr trenes acoplados y darán servicio extraordinario en la mañana del lúnes, desde los puntos terminales de sus vías que convergen en la plazoleta sita en la calle 18 de Julio y Médanos.

El Estado Mayor General del Ejército, á solicitud del comité de honores, ha cedido las bandas de música de los cuerpos de la guarnición, las que irán uniformadas y se intercalarán en la columna.

Hoy debe haberse empezado á fijarse en todas las secciones de la capital una gran cantidad de carteles, invitando al pueblo nacional y extranjero, sin distinción de ideas políticas ni filosóficas, á concurrir el lúnes 9 á las 10 a. m. á la plazoleta Lorenzo J. Pérez, desde donde se partirá hacia la casa del ministro brasilero.

Una comisión se apersonó al Comandante de Marina para solicitar su adhesión á la fiesta. El coronel Lyons, galantemente ofreció requerir de las agencias marítimas, casas navieras y lancheras el empavesamiento de las naves surtas en el puerto desde el amanecer del día lunes dando á la vez autorización para que los vapores del tráfico, puedan hacer sonar sus bocinas en esa mañana.

La curia ha resuelto echar á vuelo las campanas de las iglesias de la capital. Así lo ha prometido monseñor Luquese á la comisión que lo visitó con ese objeto, á la cual expresó que la iglesia se adhería gustosa á la manifestación.

El comité solicitará de la Jefatura, permiso para tirar cohetes durante todo el día lunes, izar banderas nacionales y extranjeras y encender por la noche fogatas, barricas, fuegos artificiales, luces de bengala, etc.

La premura del tiempo y por no conocer con precisión la sede de las diversas asociaciones ha impedido que todas ellas sean invitadas por lo cual el comité de honores pide se den por invitadas, pues está muy lejos de su ánimo hacer exclusiones, siendo su deseo de que concurran todas las sociedades que existen en la capital.

La manifestación seguirá el siguiente trayecto: saldrá de la plazoleta Lorenzo J. Pérez sita en las calles Médanos y 18 de Julio y seguirá por ésta hasta la plaza Independencia pasando por el costa Sur y entrará en la calle Juncal siguiendo por Cerrito, desfilará por la casa del Ministro del Brasil, para luego subir por la calle Ituzaingó, donde se disolverá.

El comité de honores al Brasil pide á los habitantes de las calles por donde pasará la manifestación tengan la gentileza de embanderar sus casas y adornar sus balcones.

En nombre del Comité hará uso de la palabra el doctor Pedro Manini y Ríos. Le seguirán después los doctores Pablo De María, Joaquín de Sarterain y Gabriel Terra.

Los discusos serán muy breves con el fin de detener el menor tiempo posible á la manifestación, que como ya hemos dicho debe desfilar frente á la casa del Ministro del Brasil, quien contestará á los discursos con una corta alocución.

Adhesión del Directorio Nacionalista

Reunióse ayer de tarde en sesión extraordinaria, el Directorio del Partido Nacional con asistencia de la mayoría de sus miembros componentes.

Se dió cuenta de una nota del «Comité de Honores al Brasil» invitando para la manifestación pública á celebrarse el lunes á las 10 a. m., y se resolvió concurrir á ella y convocar por la prensa á las autoridades y ciudadanos nacionalistas.

Dice así la nota de contestación al mencionado Comité:

Montevideo, Mayo 6 de 1910.—Señor presidente del «Comité de Honores al Brasil», don Carlos Travieso.—Presente.—En representación del Directorio del Partido Nacional, me es grato acusar recibo de la nota de ese Comité por la cual se invita á este Directorio y á las demás autoridades de su dependencia, para asistir á la manifestación popular que, sin distinción de nacionalidades, ideas políticas ni religiosas, se efectuará el 9 del corriente en honor del gobierno y pueblo brasileros, en ocasión de celebrarse el tratado que establece el condominio de nuestra República en las aguas del río Yaguarón y de la laguna Merim.

La Corporación que presido acoge con simpatía la invitación de ese Comité y se hará un honor en concurrir á la manifestación proyectada, convocando también á las demás autoridades y ciudadanos del Partido.

Saludo al señor presidente con la mayor consideración. — A. Vázquez Acevedo, presidente.—Francisco H. López, secretario.

CONVOCATORIAS

Hé aquí las convocatorias que hacen diversos centros y corporaciones para asistir á este acto:

Comité de Honores al Brasil

El Comité de Honores al Brasil, invita al pueblo nacional y extranjero, sin distinción alguna, á concurrir á la manifestación que se efectuará el próximo lunes 9 del corriente, á las 10 de la mañana, en honor del pueblo y gobierno brasileros, con ocasión de la celebración del tratado que establece el condominio de la República en las aguas del Río Yaguarón y de la Laguna Merim.

El punto de reunión será la plazoleta Lorenzo Justiniano Pérez y sus inmediaciones, calle 18 de Julio y Médanos.

Las asociaciones, centros, clubs y corporaciones de cualquier índole, que concurran á la manifestación, tendrán sitio para sus banderas, estandartes é insignias, á la cabeza de la columna, donde podrán formar también sus comisiones ó delegados. — Montevideo, Mayo de 1910. — Carlos Travieso, presidente; Héctor R. Gómez, Julio L. Grauert, Pedro Figari, Eduardo Pittaluga, Justo R. Pelayo, Ricardo J. Areco, Juan A. Cachón, Pedro Manini y Ríos, Fermín J. Silveyra, Julio Raiz (hijo), Juan M. Oliver, Alfredo Nebel Ellauri, Alejo Idiartegaray, Sebastián Puppo, Alfredo D. Rodríguez, Carlos G. Astone, Zacarías Bastos, Javier Mendivil; secretarios: Enrique F. Areco, José F. Arias, Manuel V. Rodríguez.

Ateneo de Montevideo

La Junta Directiva del Ateneo invita á los señores socios del centro á concurrir á la manifestación que en honor del gobierno y pueblo brasileños, se efectuará el lunes 9 del corriente, á las 10 de la mañana, con motivo de la sanción del tratado que establece el condominio de nuestra República sobre el Río Yaguarón y la Laguna Merim.—Montevideo, Mayo 7 de 1910.—Alvaro Guillot, presidente.—José Salgado, secretario.

El Círculo de la Prensa

Entre las instituciones que se han asociado al homenaje al Brasil, se encuentra el Círculo de la Prensa, que resolvió designar al doctor Manini Ríos para que lo represente en la manifestación.

Con ese motivo ha hecho publicar la siguiente invitación:

«El Círculo de la Prensa, inspirándose en los elevados sentimientos de justicia que impulsan en estos instantes á todo el pueblo uruguayo en homenaje de gratitud hacia el Brasil, invita á los miembros del periodismo y al pueblo nacional y extranjero á concurrir á la gran manifestación que se efectuará el lunes 9 del corriente á las 10 a. m. con motivo de la celebración del tratado que nos reconoce el condominio de las aguas de la laguna Merim y río Yaguarón.—José Enrique Rodó, presidente.—Lorenzo Carnelli, secretario.»

Al mismo tiempo la Directiva del Círculo resolvió enviar un telegrama de felicitación al ministro Bachini.

He aquí el texto del mencionado telegrama:

Legación París.—Señor ministro don Antonio Bachini.—Círculo de la Prensa felicítalo por sanción tratado Brasil.—Montevideo, Mayo 6 de 1910.—José Enrique Rodó, presidente.—Lorenzo Carnelli, secretario.

Federación de Estudiantes

La Comisión Directiva Central de la Federación de los Estudiantes, invita á sus compañeros á concurrir á la gran manifestación que tendrá lugar el lunes próximo á las 10 a. m., con el objeto de rendir un homenaje público de adhesión y de simpatía al pueblo hermano del Brasil. Punto de reunión para los estudiantes: calle Constituyente esquina Santa Lucía.—Francisco Alberto Schinca, presidente.—Héctor Alberto Gerona, Elzeario Boix, secretarios.

Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado

Se invita á los miembros de la Comisión Nacional del Partido Colorado, así como á todos los correligionarios de Montevideo para concurrir á la manifestación popular que debe realizarse el lunes 9 del corriente á las 10 a. m. en homenaje al Brasil, con motivo de la celebración del tratado Merim-Yaguarón.—Montevideo, Mayo 6 de 1910.—Antonio M. Rodríguez, presidente, Juan J. Amézaga, Pedro Manini y Ríos. — Julio M. Sosa, secretario.

Comité E. Departamental Colorado

El Comité Ejecutivo Departamental Colorado invita á todos los correligionarios para que concurran á la manifestación popular que se efectuará el día lunes 9 del corriente, á las 10 de la mañana, en honor del pueblo y gobierno brasileros, con ocasión de la celebración del tratado que establece el condominio de nuestra República en las aguas del Río Yaguarón y de la Laguna Merim.—Montevideo, Mayo 6 de 1910. — Juan Blengio Rocca, presidente; Sebastián Puppo, Eugenio Martínez Thedy, Francisco Alberto Schinca y Julio Luis Grauert, secretarios.

Club Colorado de la 1.a sección

El Comité Ejecutivo Colorado de la 1.a sección, invita á todos sus afiliados para que concurran á la manifestación popular que se efectuará el día lunes 9 del corriente á las diez de la mañana, en honor del pueblo y gobierno brasilero y con motivo de la celebración del tratado de condominio de la República en el Río Yaguarón y Laguna Merim.—Montevideo, Mayo 7 de 1910. — Julio L. Grauert, presidente; José Moneda, Pedro Demaestri, Francisco Pollero y Carlos Oltado, secretarios.

Comité Ejecutivo del Partido Colorado (6.a sección)

Se invita á los vecinos de la 6.a sección judicial, orientales y extranjeros, sin distinción de partidos políticos, á concurrir á la manifestación que, en homenaje al Brasil, se celebrará el día lúnes 9 de Mayo, á las 10 de la mañana.

Punto de reunión: Plazuela de las calles 18 de Julio y Constituyente. — Juan Andrés Cachón, presidente del Comité; Toribio Vidal Belo, presidente de la Comisión de Propaganda; Agustín A. Musso, Lorenzo Toscano, Adolfo Sayago Velazco, Antonio Arruti, secretarios.

Comité Ejecutivo Colorado (7.a sección)

Se invita á los correligionarios y vecinos de la sección, á reunirse en el local de este club, calle Constituyente número 1065, esquina Magallanes, el próximo lunes 9 del corriente, á la 9 de la mañana, á fin de asistir en corporación al mitin que en honor del Brasil se efectuará el mismo día, con motivo de la celebración del tratado que nos acuerda el condominio en la Laguna Merim y el Río Yaguarón.—Montevideo, Mayo 7 de 1910.—Por el Comité Ejecutivo Seccional.—Pedro Manini Ríos, presidente, Julián O. Miranda, Ramón G. Saldaña y Francisco Fiorito, vices; Rodolfo López, tesorero; Nicolás Lagomarsino, bibliotecario; Julio D. López, Manuel V. Rodríguez y Enrique F. Areco, secretarios.

Centro Militar y Naval

Se invita á los asociados de este centro para concurrir á la manifestación que en homenaje al Brasil se efectuará el lunes 9 del corriente, á las 10 a. m.

Punto de reunión: el local social, Avenida 18 de Julio núm. 464.—Luis Fabregat, presidente.—Vicente Puppo, secretario.

Círculo Católico de Obreros

El Directorio del Círculo Católico de Obreros de Montevideo, comunica á sus asociados que ha aceptado complacido el formar parte de la manifestación popular, organizada por el «Comité de Honores al Brasil», con motivo de la celebración del tratado que rectifica nuestros límites con el país vecino, y los invita encarecidamente á asistir á dicha manifestación patriótica, que se efectuará el lunes 9 del corriente, á las 10 a. m.—Félix Dumoulin Varonne, vicepresidente; Eduardo Cayola, secretario.

Punto de reunión: Plazuela Justiniano Pérez (18 de Julio y Médanos). El Círculo concurrirá con la bandera social.

Touring Club Uruguayo

La Comisión Directiva del Touring Club Uruguayo invita á sus asociados á concurrir á la manifestación que en honor de la República del Brasil se efectuará el lunes 9 de Mayo á las 10 a. m.

Se ruega llevar el distintivo social. Punto de reunión: Médanos esquina Colonia.—Emilio Coelli, presidente.—José M. Zamora, secretario.

UNION CATOLICA

MAS RENUNCIAS

Los señores doctor Vicente Ponce de León y Clemente Martínez, han presentado renuncia del cargo de miembros de la Junta Directiva de la Unión Católica.

PROCESO DEL "COLOMBIA"

EL CAPITAN DEL "SCHLESSIEN"

PEDIDO DE SOBRESEIMIENTO

EL JUEZ LO RECHAZA

El defensor del capitán Mulhe, del vapor alemán «Schlessien», que embistió al vapor argentino «Colombia», el 24 de Agosto último, dando lugar á la catástrofe que tan hondamente conmovió á los dos pueblos del Plata, se presentó al Juzgado del Crímen solicitando el sobreseimiento en la causa que le sigue.

He aquí la sentencia en que el Juez doctor Pastor rechaza ese petitorio:

Montevideo, 4 de Mayo de 1910.

Visto el sobreseimiento solicitado á fs. 442, por parte del defensor del vapor alemán «Schlessien».

Por los fundamentos de la resolución de fs. 3 vta.:

Considerando: que lo que se estudia en estos autos es la comisión del delito previsto en el artículo 325 del C. Penal, el cual no hace diferencia alguna, respecto de que la imprudencia ó negligencia se cometa en tierra ó en el mar, dentro de la jurisdicción nacional;

Considerando: que aún cuando el buque alemán llevara Práctico, la personalidad y autoridad del capitán Mulhe no puede desaparecer, ante la inminencia del peligro que debió ver y de sus consecuencias fatales, tratándose como se trataba de un buque con pasajeros como era el «Colombia». Y por eso el Juzgado ha dicho que es aplicable el artículo 21 ó por lo menos el 22 del Código mencionado, que prima en el caso por referirse de un hecho castigado por la ley penal y por tratarse de un Código posterior al de Comercio, citado por repetidas veces en el escrito que se estudia.

Considerando: que en presencia de las consecuencias desastrosas que tuvo el accidente que tantas víctimas causó, las omisiones cometidas por los que dirigían el buque alemán y que se expresan en la ya citada resolución de fs. 372 vta., omisiones que todavía no han sido suficientemente aclaradas y que constituyen por lo menos la semi-plena prueba que exige el artículo 12 del C. de Instrucción Criminal, y por último la oposición manifiesta del Ministerio Público al petitorio pendiente, hacen que el Juzgado no haga lugar al sobreseimiento solicitado.

Considerando: que á juicio del proveyente no han sido contestadas debidamente las razones y fundamentos que tuvo para decretar el enjuiciamiento del capitán Mulhe.

Para el infrascrito es más que convincente la prueba que resulta del dicho de Scapinacci, que las que se derivan de las manifestaciones de los testigos, respecto de la velocidad de los dos buques. Las manifestaciones del práctico trasmitidas á los planos, pueden mirarse como una parte integrante de su confesión, y si es cierto como dice la defensa de Muhle, que es difícil reconstruir fielmente y señalar con precisión matemática, en un escenario tan engañoso como el mar, las posiciones justas de cada buque para un práctico, es decir, para un técnico, más difícil tiene que ser para los que sin interés y á veces por descuido, les diera por mirar la marcha de los dos buques.

Por otra parte no hay nada más difícil que poder cerciorarse, de dos objetos que marchan, cual va más ligero, cuando los dos no siguen la misma dirección, pues el que va en línea recta al observador parece que camina despacio y á veces se supone parado, y, en cambio, al que cruza transversalmente se le juzgará que va en marcha más rápida que el otro, aún cuando lleve igual velocidad.

Considerando: que las presunciones que se enumeran en la resolución de fs. 372 vta., como tales presunciones, no deben ser estudiadas aisladamente, como lo hace la defensa de Muhle. Esta prueba, por su índole y naturaleza, debe ser estudiada en conjunto, pues la culpabilidad ha de resultar de la reunión de todas ellas, exigiendo que reuna las condiciones determinadas en el artículo 257 del C. de Instrucción Criminal.

Considerando por último, que el Juzgado no ha sostenido que sea una ley obligatoria la regla que se menciona en el número 7 del 6.o Considerando de la mencionada resolución: la ha citado como una presunción más en contra de Muhle, porque si no es ley es una práctica que se tiene presente entre los marinos, porque cuando un buque vá á salir de un puerto se le supone en condiciones aptas para la navegación, es decir, que tanto su casco, máquinas y calderas están en perfecto estado y que lleva todos los útiles é instrumentos necesarios para el viaje. En cambio, no se sabe en qué condiciones viene el buque que entra, por cuanto puede haberle sucedido algún accidente que lo obligue á llegar al puerto lo más pronto posible, máxime cuando se trata de un buque de pasajeros como lo era el «Colombia».

Por estas consideraciones:

No se hace lugar al sobreseimiento solicitado en favor de Mulhe y pasen los autos al señor Fiscal, á los efectos del artículo 101 del C. de I. Criminal.—(Firmado): Pastor.

Asuntos nacionalistas

LA ASAMBLEA DE UNIFICACION

El jueves por la noche se efectuó en el «Victoria Hall» la asamblea de unificación partidaria, organizada por el Comité Pro unificación de la Aguada.

Asistieron al acto unos mil nacionalistas llenando totalmente el local, estando representadas las dos tendencias partidarias. En primer término ocupó la tribuna el doctor Rosalío Rodríguez extendiéndose largamente sobre la necesidad de la unificación. «Debemos ir á ella, dijo, sin pérdida de momento, concentrando todos nuestros esfuerzos á fin de luchar por un gobierno de unión y de concordia para la familia oriental».

Ocuparon después la tribuna el señor Enrique Legrand y el doctor Juan B. Morelli, insistiendo también sobre la necesidad de la unificación.

La asamblea pidió después que hablara el doctor Sienra y Carranza. Este accedió al pedido, diciendo que aunque no militaba en las filas del partido nacional, se incorporaba á él en este momento y luchaba por su unificación, por considerarlo la única fuerza de oposición á la ola absorvente del poder.

El doctor Carranza se extendió en otras consideraciones, siendo sumamente aplaudido.

Enseguida se dió por terminada la asamblea en medio de gran entusiasmo.

EL ACERCAMIENTO

Puede darse como cosa hecha la unificación nacionalista. Las últimas conferencias celebradas han puesto de acuerdo á los dirigentes de ambas fracciones.

El acuerdo se hará, como hemos informado, mediante la entrada al Directorio de varios miembros radicales.

En cuanto á la tendencia política se mantendrá la impresa al partido por el grupo conservador.

Una última dificultad era la exigencia radical de que presentara renuncia la comisión departamental de Montevideo, que responde á los conservadores.

Esta quedará resuelta hoy en una reunión que se celebrará en casa del doctor Vazquez Acevedo, á la que asistirán los miembros del Directorio y de la Departamental.

Probablemente en ella quedará acordada la renuncia de esta última.

ASAMBLEA EN ROCHA

Entre el Directorio y la Comisión Departamental de Rocha se han cambiado los siguientes telegramas:

Rocha, Mayo 6 de 1910.—A Directorio del Partido Nacional.—Montevideo. — Efectuóse reunión anunciada con asistencia de más de 1.200 correligionarios, reinando entusiasmo delirante y armonía perfecta. Manifestóse amplia conformidad con juiciosa marcha política de ese honorable Directorio que fué vitoreado ruidosamente así como otras entidades y personalidades del credo.

Hemos realizado, pues, un hermoso acto cívico del cual estamos ampliamente satisfechos.

Salúdolo con alta consideración.—Ernesto F. Perez, presidente de la Comisión Departamental.

Montevideo, Mayo 6 de 1910.—A Ernesto F. Perez, presidente de la Comision Nacionalista. — Rocha. — Este Directorio recibió complacido su telegrama sobre entusiasta reunión celebrada en esa ciudad, cuyo acto acredita una vez más, el ejemplar civismo de los nacionalistas rochenses.

Felicítalos por el éxito y agradece á tan dignos compañeros sus expontáneas manifestaciones de cordialidad política y partidaria.

Saluda á usted muy atentamente.—Alfredo Vazquez Acevedo.

MEDIO SIGLO ATRÁS

MAYO 6 Y 7 DE 1863

Continúan las noticias vagas y contradictorias sobre el movimiento revolucionario; pero de ellas se desprende, para el lector algo avezado á esa literatura inseparable de nuestras luchas civiles, la presunción de que lejos de haber abortado la tentativa del general Flores, se va diseñando día á día con líneas más acentuadas que en los primeros momentos.

Su presencia se siente en las proximidades de la ciudad del Salto, como bien claramente lo indica el siguiente documento:

Comandancia Militar.

Salto, Mayo 2 de 1863.

Compatriotas del Salto:

D. Venancio Flores, el traidor á todas las causas, el tránsfuga de todos los partidos y desertor del ejército, está cerca de nosotros capitaneando una turba de bandidos brasileros; á todos ellos les ha ofrecido una recompensa de dinero y de vacas. ¿De dónde saldrán ese dinero y esos ganados? Salteños, de vuestras cajas, de vuestras estancias y de vuestros intereses en fin. ¿Cuál es el objeto de ese hombre? ¿Qué misión trae? Su ambición personal; y para llegar á ese objeto no le importa la infamia de acaudillar bandidos brasileros, ni la desgracia de la Patria.

Guardias Nacionales.—Venid en mi rededor para sostener en alto el pabellón Nacional, así llenaréis un deber cívico y salvaréis el porvenir de vuestros hijos.

Soldados del 1.o de Cazadores: Llega el momento de cumplir vuestro deber, vuestro Jefe os lo recuerda, la República os mira, cumplidlo pues y ella os lo agradecerá y mereceréis bien de la Patria.

Lenguas.

Una transcripción de «La Reforma Pacífica» entera de la manera como se estimulaba al gobierno para que desplegase todos sus elementos de acción, so pena de que aumentase enormemente la suma de gastos y de sacrificios que imponía al país la revolución:

«Acabar con la invasión (decía) lo más rápidamente, es lo más prudente. Esto lo consigue el gobierno de una manera muy sencilla: aglomerando, concentrando y dirigiendo sobre aquélla sus recursos. Gaste en un mes lo que había de gastar en un año y acabe con la anarquía en ese término, que el país gana todo lo que deja de perder, todo lo que salva. Reuna un consejo de oficiales generales, como hacen todos los gobiernos en casos iguales, desde Napoleón el Grande hasta el príncipe de Mónaco, que aconseje un plan de operaciones ofensivo y defensivo. Exija un cálculo de gastos para los cuerpos que deben movilizarse, en armamento, municiones, vestuarios y «sobre todo en caballadas»; caballadas, que es el gran resorte, el elemento de acción eficaz de la guerra americana.»

Es curioso observar lo que se ha andado sobre ese punto en el espacio de cuarenta y siete años. Hoy como entonces se echa de menos en nuestra organización militar la disponibilidad inmediata de buenos caballos, en número suficiente para moverse las tropas sin perjudicar mayormente al vecindario con requisas precipitadas.

El alumbrado de kerosene estaba entre nosotros poco menos que en la infancia. En la Aguada se produjo una explosión con fatales consecuencias, acaso la primera, y ese accidente fué hábilmente aprovechado, para darse bombo, por los señores Covert y Blyth, yankees y propietarios del Emporio de Luz, establecimiento sito en la esquina 25 de Mayo y Zabala, exclusivamente dedicado á la venta de aquel líquido y de lámparas apropiadas para su uso. En un aviso llamativo ponían en guardia contra las falsificaciones y encomiaban su producto como «el único legítimo» y exento de peligros.

Se publica el siguiente testimonio que demuestra que no eran infundadas las esperanzas que el país y el gobierno cifraban en la vocación y aptitudes de Blanes:

Traducción.—Florencia 27 de Febrero de 1863.

Certifica el infrascripto, encargado de la instrucción superior de pintura por el Real Gobierno, que el señor J. M. Blanes, de Montevideo, ha cada vez más aprovechado de mi dirección y enseñanza, y en poco tiempo ha llegado á superar no solo los principios elementales, sino aún los que conducen al perfecto perfeccionamiento, llegando al punto de poder componer de su invención y ejecutar un cuadro de diversas figuras con suceso no común. De ellos hacen fé los dos ensayos conducidos á término por él, uno que representa «San Juan», de tamaño natural, y el otro de media figura también al natural, representando «Susana».

Certifico al mismo tiempo su ejemplar conducta moral y asiduidad en el estudio; medios sin los cuales, además de su aptitud natural para el arte, no se obtienen en tan corto tiempo los antedichos progresos y resultados.—El profesor: Antonio Ciceri.»

Se da noticia de la captura de un barco negrero por el vapor de guerra inglés «Zebra», el cual lo condujo á Santa Elena. Probablemente se destinaba al Brasil el cargamento de carne humana, sometido á bárbaras crueldades, de la que da idea el hecho de amontonarse materialmente 470 hombres en el reducido espacio de la bodega de un barco de 70 toneladas. Así, sin aire, en una atmósfera nauseabunda, hambrientos y sedientos, se explica que en ocho días de navegación hubieran fallecido treinta de aquellos infelices.

K. Lendas.

Círculo de la Prensa

RESOLUCIONES ADOPTADAS

En la última sesión celebrada por la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa se adoptaron entre otras las siguientes resoluciones:

Pasar una nota á todos los diarios de la capital solicitando una nómina completa del personal de redacción respectivo, con indicación de cargos.

—A pedido del señor Delféminis se reconsideró un proyecto aprobado por la Directiva anterior sobre utilidades de los espectáculos de biógrafos etc., el que fué rechazado aprobándose uno del mocionante y del señor Fermín Cárlos de Yeregui relativo á beneficios á gestionarse de las compañías teatrales que actúan en Montevideo.

Se designó una comisión compuesta de los señores Delféminis y Marella y Blanc, quienes en unión de los cronistas respectivos que así lo deseen, llevarán á la práctica dicha idea.

—Por moción del doctor Manini y Ríos se designó en comisión á los señores Santiago A. Giufra, Juan Carlos Moratorio y Héctor Delféminis, par que proyecten las reformas que deben introducirse á los estatutos sociales.

Esta actitud se asumió en vista de que la carta orgánica del Círculo presenta algunos casos de difícil resolución.

Administración Pública

SUMINISTROS DE GUERRA

La Contaduría General del Estado ha elevado al Ministerio de Hacienda, una relación circunstanciada de los certificados al portador expedidos desde el 16 de Marzo hasta el 31 de Abril próximo pasado por créditos reconocidos y liquidados procedentes de la revolución de 1904.

Dichos certificados importan en conjunto la suma de ps. 1.213, que agregada á las anteriores relaciones forman un total de ps. 6:171.698,72.

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

Conjuntamente con los proyectos formulados por el Departamento Nacional de Ingenieros, el Ministerio de Obras Públicas pasó ayer al del Interior para la resolución que corresponda los antecedentes relacionados con la construcción de los edificios destinados á la comisaría de Punta del Este y el de la 1.a sección del departamento de Soriano.

Al mismo tiempo y previo informe de aquella oficina, fueron pasadas al mismo Ministerio para que este dicte la resolución correspondiente, las propuestas presentadas en el llamado á licitación pública respectivo, para la construcción del edificio destinado á la Jefatura Política de Flores.

ARRENDAMIENTO DE ARENALES

Los señores Rufino Aguirre y José Miranda, se han presentado al gobierno, solicitando en arrendamiento para su explotación los arenales de propiedad municipal que se hallan situados en Nueva Palmira.

Antes de resolver al respecto, se ha dispuesto que dicho asunto sea pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros.

OBRAS DE VIALIDAD

La Intendencia Municipal del Departamento de Canelones ha elevado una nota al Ministerio del Interior solicitando la autorización respectiva para emplear la suma de 3000 pesos en la ejecución de varias obras de vialidad.

Dicho asunto ha sido pasado á informe de la Contaduría General del Estado.

PUEBLO DE SAN RAMON

Varios vecinos del pueblo de San Ramón, departamento de Canelones, se han presentado al gobierno con una solicitud pidiendo se dé á dicho pueblo el título de villa.

Se ha dispuesto que esta solicitud sea pasada á informe de la Intendencia Municipal de dicho departamento.

Congreso de Medicina é Higiene

REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

Anteayer se reunió en el Ateneo el Comité Ejecutivo local del Congreso Internacional Americano de Medicina é Higiene, que se celebrará en Buenos Aires el 25 del corriente. Asistieron los doctores Alfredo Vidal y Fuentes, José Scosería, Arturo Berro, Carlos Butler y Domingo Prat, el farmacéutico Domingo Giribaldo, el veterinario Arturo Inchaúrregui y el dentista Héctor Cohas. Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El sub-director de la Escuela de Veterinaria don Ernesto A. Bauzá manifiesta que presentará un trabajo sobre «Abastecimiento de leche higiénica en las ciudades».

—El doctor Prudencio de Pena anuncia una comunicación, cuyo título es: «Consideraciones sobre cien casos (personales) operados de afecciones de la región inguino-escrotal en el niño. Hernias inguinales. Quistes del cordón. Hidroceles. Ectopias testiculares».

—El doctor Sebastián B. Rodríguez, miembro del Cuerpo Médico Escolar, escribirá otra comunicación sobre «La Higiene Escolar en la República O. del Uruguay y su organización administrativa».

—El Director de la Escuela de Veterinaria don Daniel E. Salmón remite las conclusiones de su trabajo: «El estado anafiláctico en la tuberculosis».

Notas de Fénix

Garibaldi

El 1.o del corriente se inauguró en el Jardín Público de la ciudad de San Paulo (Brasil), un monumento de bronce en honor de Garibaldi, labrado en Italia por el escultor Emilio Gallori. Los periódicos locales calculan que asistieron al acto 15.000 personas, y ponderan el entusiasmo que las dominaba, especialmente cuando los oradores recordaron las virtudes republicanas y las hazañas del héroe.

El profesor Bertolotti, hablando desde el pedestal de la estatua, en nombre del Comité, dijo que aquella obra escultórica representaba la victoria del pueblo contra la tiranía y el despotismo del clericalismo, y exhortó á la juventud y á los obreros á considerarla como un recuerdo perenne del hombre que tanto había trabajado por la libertad del pensamiento.

Alceste de Ambrys hizo desfilar las glorias militares de Garibaldi en la lucha contra el Papado.

Olavo Bilac electrizó á la concurrencia recitando la oda «Garibaldi», de Carducci, por él traducida al portugués.

El socio de un rey

Acaba de morir en Washington, á la edad de cincuenta y nueve años, Mr. Thomas Walsh, asociado que fué durante muchos años del difunto Rey Leopoldo, en sus empresas mineras.

Este Mr. Walsh, que deja una fortuna de 20 millones de dollars, había llegado en 1870 á Nueva York, procedente de Irlanda, su país, como emigrante. Fué jornalero, carretero, ebanista, y por último, contratista de obras. Ya enriquecido, se dedicó á los negocios de minas, con tal suerte, que á poco se convirtió en dueño absoluto de una famosa mina aurífera de Colorado, por la que le entregó un sindicato inglés 19 millones de dollars.

Excéntrico y vanidoso, tuvo el capricho durante la última exposición internacional de París, en la que representaba á Colorado, de dar un banquete oficial á bordo de su yate, anclado en el Sena, cuyo coste se elevó á 250.000 francos.

Justicia popular

Todos los diarios de Buenos Aires, con diferencia de palabras, coinciden en calificar de «justicia popular» el incendio de un circo incompatible con el esplendor de la calle Florida, incendio realizado por un grupo de estudiantes, á título de desagravio á la estética torpemente ofendida.

Oigamos á «La Nación», que hace prodigios para absolver y al mismo tiempo no sancionar con su aplauso el procedimiento:

«¿Qué decir del hecho? No lo aplaudimos, desde luego, pero no nos asombra. Era final previsto ante la indiferencia con que las autoridades acogían las unánimes protestas levantadas en la prensa y en el público, cuando el gran adefesio empezó á crecer allí en anchura y altura de lonas y palitro- [illegible]

Campaña hispano-americana

[illegible] aquí, donde se estudian á conciencia muchos de los problemas que tanto preocupan al mundo entero, y debemos llevar también nuestros libros.»

Propuso, como medios de estrechar relaciones con los países hispano-americanos, sostener y extender el intercambio de profesores, haciendo que el gobierno subvencione á las Universidades españolas para realizar tal propósito con el decoro debido; favorecer el intercambio de alumnos, también con el auxilio pecuniario del gobierno; organizar la exportación de libros españoles, en forma tal que no suceda lo que ahora, que las obras de España las tienen que pedir los sudamericanos á Alemania y Francia, y cuestan carísimas—pues se venden con sobreprecio abrumador;—extender la acción del Centro de Estudios históricos, creado recientemente en España, para que los americanos vayan allí á trabajar con los españoles, y sean examinados los millones de documentos del Archivo de Indias que aún permanecen ignorados; reconstituir de ese modo la historia de la colonización española y de las Naciones hispano-americanas; crear en América sucursales del Instituto del Trabajo, con las dependencias anexas para el mejoramiento de las clases proletarias; que los profesores españoles se constituyan en inspectores de los alumnos hispano-americanos que vayan á estudiar; cambiar mutuamente el material de enseñanza, para la formación de colecciones pedagógicas; que se conceda franquicia de Aduanas para los libros que regalen á las Universidades españolas las de los países hispano-americanos; y que los estudiantes de la América latina puedan formar parte de las expediciones que se organicen en España para ampliación de estudios en el extranjero.

Consignó que «solamente con esto, que no es exagerado y que se puede y se deber poner en práctica, realizando tal obra con amor, con el amor que fecunda todo en la tierra, dentro de algún tiempo, si fuere dable á los iniciadores de ese propósito presenciar el resultado de la labor, quedarían maravillados de lo conseguido.»

Efecto óptico; nada más

El 15 de Abril celebró sesión pública la Sociedad Geográfica de Madrid, y en ese acto dió una conferencia el señor Horacio Bentavol, acerca de la naturaleza de las colas cometarias.

El tema tenía un interés de actualidad, por lo mucho que viene hablándose de los efectos que pueda producir el encuentro de la Tierra con la cola del cometa de Halley, tan temido por algunos espíritus pusilánimes.

Apoyándose en las leyes de la Física, y valiéndose de algunas demostraciones experimentales, sostuvo el señor Bentavol que las colas cometarias son sencillamente resultado de un efecto óptico, debido á que el núcleo cometario puede estar rodeado de una especie de atmósfera muy extensa, transparente, y por lo tanto invisible, pero que obrará como una lente convergente gigantesco, concentrando tras sí los rayos solares que á ella lleguen.

[illegible]

Fénix.

Departamento Nacional de Ingenieros

Organización del archivo de planos

[illegible]

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

El movimiento en los diversos despachos de mercaderías, se redujo ayer á [illegible] para el consu-[illegible]

[illegible] 2; reembar-[illegible] trasbordos, 16; id [illegible] nes, 1.—Total, [illegible]

[illegible] contrabando

[illegible]

Buques de guerra

SU PRÓXIMO ARRIBO

[illegible]

EL REY EDUARDO VII

SU FALLECIMIENTO EN LONDRES

EL SUCESOR AL TRONO

El fallecimiento del rey Eduardo, ocurrido anoche en Londres, causó á la vez que un sentimiento de profundo pesar, una verdadera sorpresa. Casi era ignorada la enfermedad del monarca, y menos se suponía que ella tuviera caracteres de inminente gravedad. Recién ayer el telégrafo informó del delicado estado de salud del soberano de Inglaterra, sin dejar entrever la proximidad de un fatal desenlace.

Anoche á las 9 recibimos un despacho, que hicimos conocer por nuestro pizarrón, dando cuenta del fallecimiento. Inmediatamente que el gobierno tuvo conocimiento de la noticia, dispuso que el Introductor de Diplomáticos, señor Pareja, se trasladara á la legación de Inglaterra, para presentar la condolencia oficial á Mr. Kennedy, ministro de dicho país, por la pérdida que afligía al pueblo inglés.

A la vez dispuso que en señal de adhesión al duelo, se mantenga á media asta hoy, en las oficinas y reparticiones públicas, el pabellón nacional, dirigiéndose en ese sentido un telegrama á todas las Jefaturas del interior.

El Presidente de la República acordó suspender el recibo que hoy debía ofrecer en su domicilio particular.

Esta tarde, el ministro de Relaciones Exteriores visitará al representante de Inglaterra para presentarle su condolencia.

He aquí algunos datos biográficos del extinto soberano y del príncipe Jorge, que le sucede en el trono:

RASGOS BIOGRÁFICOS

El 8 de Noviembre de 1841, Londres se despertaba con una salva de ciento un cañonazos: la reina Victoria acababa de dar á luz al que debía ser duque de Rothesay, príncipe de Gales, conde de Chester, de Carrick y de Dublín, barón de Redfray, lord de las Islas, y, sesenta años después, rey de Inglaterra, emperador de las Indias, con el nombre de Eduardo VII.

Su infancia fué tranquila, entristecida por la muerte de su padre, el príncipe Alberto, y si conoció los goces de la primer edad, fué más bien como un rico y joven gentilhombre que como heredero de uno de los más potentes tronos del mundo. Entre su madre y sus hermanas creció, sin revelar inclinación por la carrera de las armas, interesado por la marina (desde el punto de vista del sport) pero atraído, sobre todo, por las Bellas Letras, la música y la pintura. El poder no parecía ejercer sobre él atracción alguna. Estudiante en la Universidad de Oxford, se destacó entre sus condiscípulos; general en jefe y almirante, se mostró respetuoso con la costumbre que le imponía ser jefe del ejército y de la armada, pero consciente de sus escasos conocimientos en tales materias.

Pero, ¿qué hubiera podido hacer en el Estado, qué papel podía desempeñar en los asuntos públicos, al lado de una reina tan celosa de sus prerrogativas y de sus derechos, que ni siquiera le permitía iniciarse en los asuntos del reino? De ahí, esa especie de indolencia, ese dilettantismo sonriente, esa bonhomía que lo hacía ocuparse de todo, menos de lo relativo á su «Estado». De ahí, sus largos viajes al extranjero, en las «villes d'eaux», y en París sobre todo, ciudad que conocía como el más práctico de los parisienses.

A pesar de todos sus entusiasmos, su alegría, su aparente desasosiego, conservaba en el fondo de su corazón esa flema británica, esa frialdad metódica, esa seriedad, en una palabra, que ni siquiera se sospechaba en él. Durante muchos años, hasta que escaló el trono, todos no veían en él sino al hombre de mundo, al árbitro de las elegancias, al que «dictaba la moda». Ese hombre grueso, de barba gris, de ojos soñadores, era admirado, no desde el punto de vista de su valor político—en el que nadie quería creer,—pero sí por la forma de sus sombreros, el pliegue de sus pantalones, el corte de sus chalecos.

No pudiendo ser en su país otra cosa que un príncipe elegante, se dedicaba á serlo más que cualquier otro, añadiendo á esa elegancia un «que se me importa» sumamente parisién, pero que moderaba con un tacto y una previsión tales, que un lord amigo de él decía:

—El príncipe olvida que lo es...á condición de que los otros lo recuerden.

Tal fué Eduardo VII hasta el año que precedió á la muerte de su madre. Sometido á la voluntad de la soberana, se desvaneció completamente, sin ruido; sin embargo, en 1900, exigió que los documentos importantes que hasta ese momento desconocía, le fueran comunicados por el Foreingn Office; comprendiendo que se acercaba la hora del poder, «quería enterarse».

El 22 de Enero de 1901, moría la reina Victoria. Inglaterra esperaba, ansiosa, el primer gesto de su nuevo monarca. El 23 de Enero, en el palacio de Saint-James, el príncipe de Gales era proclamado rey, no bajo el nombre de Alberto, pero bajo el de Eduardo VII, que había escogido, por considerar, decía, que no debía haber en Inglaterra más que un Alberto: su ilustre padre, el príncipe consorte. Esa sencilla elección debía, al afirmar su preferencia por lo que era puramente inglés, asegurar su popularidad. Se estrenó, en su oficio de rey, con la habilidad suprema, y he aquí lo que de él decía uno de los miembros del Consejo privado, al día siguiente de su ascensión al trono:

—«Todos hemos quedado asombrados por el cambio que hemos notado en la persona del rey. El príncipe que nosotros conocíamos tan bien, ha desaparecido. En su lugar, hemos encontrado otro hombre, y, en seguida hemos comprendido que una barrera invisible se había levantado de pronto entre él y nosotros. Tiene una dignidad que ni siquiera sospechábamos. En su presencia, hemos comprendido que estábamos en presencia de un rey.»

Una vez en el trono, su primera preocupación fué la de consolidar más la estabilidad del reino por una serie de alianzas.

Fué así que vimos á Portugal acercarse á España por instigación de Inglaterra; á Italia, hostil en un principio, convertirse en neutral y luego amiga. La misma Francia, ganada por los buenos procederes de Inglaterra, olvidaba sus viejos rencores para tender la mano á su antigua aliada de Crimea. La Rusia, también olvidando sus resentimientos, reanudaba sus relaciones de amistad con la Gran Bretaña y su aliado el Japón. En pocos años, el aspecto político de Europa se había modificado. La Turquía, que se hallaba casi al servicio de Alemania, acudía á buscar consejos y protección á Londres. Y sólo Alemania y Austria se encontraban frente de la más formidable alianza que haya existido jamás. He ahí lo que había querido y logrado el «arbitro de las elegancias».

Un reciente retrato del monarca fallecido, Eduardo VII

El príncipe de Gales, sucesor al trono, su esposa la princesa María Victoria, hoy reina, y el nuevo príncipe heredero

EL NUEVO REY

A Eduardo VII sucede en el trono su hijo único, Jorge Federico Ernesto Alberto, príncipe de Gales, duque de York y de Rothesay, conde de Chester, de Carnick y de Inverness (Escocia), barón de Renfrew y de Killarney (Irlanda), señor de las Islas y gran maestre de Escocia.

Nació este príncipe el 3 de Junio de 1865 en Marlborough House. Es doctor en Derecho de la Universidad de Londres, miembro de la Cámara de los Pares, general británico, vice almirante, coronel en jefe de los Royal Fusiliers, de los Royal Welsh Fusiliers, de los Royal Marines, de los Rifle Corps, etc., etc.

Contrajo enlace el 6 de Julio de 1893 con la princesa María Victoria de Teck, nacida el 26 de Mayo de 1867. De esta unión han nacido seis hijos, de los cuales el mayor, el hoy príncipe heredero del trono, es el príncipe Eduardo Alberto, que cuenta actualmente 16 años.

(POR TELÉGRAFO)

LONDRES, Mayo 6—Ha causado intenso pesar en toda la Gran Bretaña el anuncio oficial de la gravedad del rey Eduardo VII, el cual se halla postrado á causa de un violento ataque de bronquitis.

LONDRES, Mayo 6—Los médicos durmieron en Palacio. Esta madrugada, después de la salida de los teatros, una multitud inmensa recorrió las calles y estacionóse frente y en los alrededores del palacio cantando el himno «Dios salve al rey».

LONDRES, Mayo 6—Los diarios de hoy viernes publican artículos editoriales en los que hacen votos por el restablecimiento del querido soberano.

LONDRES, Mayo 6—El boletín sobre el estado del Soberano, apareció á las once de la mañana, dice:

«Su Majestad pasó la noche relativamente tranquila, pero los síntomas de la enfermedad que le aqueja no han mejorado.»

El estado del rey causa gran ansiedad.

El boletín está firmado por cinco reputados médicos.

LONDRES, Mayo 6—Algunos diarios dan ediciones especiales sobre el estado de salud del rey Eduardo de Inglaterra.

Los príncipes reales van asiduamente á palacio á enterarse.

LONDRES, Mayo 6—Varios soberanos y jefes de estado se han interesado por la salud del monarca inglés.

Los miembros del cuerpo diplomático pasaron á palacio para informarse personalmente de su estado.

De todos los puntos del globo, pero especialmente del Reino Unido y colonias británicas, solicitan informes al respecto.

LONDRES, Mayo 6—Apesar de que el boletín médico de esta mañana declara que el estado de Eduardo VII no ha variado, parece entreverse que se ha acentuado su gravedad.

Los que así opinan, se fundan, entre otros detalles, en el hecho de haber sido aumentado el número de médicos que le asisten.

LONDRES, Mayo 6—El estado del rey Eduardo es sumamente inquietante.

LONDRES, Mayo 6—El Príncipe de Gales, heredero de la Corona, y el Arzobispo de Canterbury esperaron con gran ansiedad en palacio las noticias sobre el estado del rey Eduardo.

Los médicos que asisten al soberano hicieron un examen detallado, el que demostró que el estado de los bronquios era más serio que lo que se creía.

Numerosos visitantes llegan al Palacio Real, incluso los representantes diplomáticos acreditados en ésta.

Gran muchedumbre rodea el Palacio Real.

El público se muestra consternado.

LONDRES, Mayo 6—Algunos diarios generalmente bien informados, en su número de esta mañana decían, (antes de las informaciones ya transmitidas):

El rey Eduardo ha pasado una noche bastante buena.

Esta madrugada se ha notado una leve mejoría en su estado.

LONDRES, 6—A las 6.17 de esta tarde fué dado otro boletín oficial sobre el estado del Rey Eduardo, diciendo que empeoró durante el día y que es ahora crítico.

PARÍS, 6—Es imposible describir la profunda consternación que la enfermedad del Rey Eduardo de Inglaterra ha causado en esta capital.

Toda Francia lo admira y lo quiere.

La Embajada de Inglaterra en esta capital se ve invadida por gran número de personas que se dirigen allí con objeto de obtener noticias sobre el estado del soberano británico.

El diario «Le Temps» de la fecha, ocupándose de la enfermedad del rey Eduardo VII se muestra todavía confiado en la robusta constitución del creador de la amistad franco-inglesa.

El Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Briand, envió al jefe del Estado Mayor á la Embajada de la Gran Bretaña para adquirir noticias sobre el estado del soberano.

LONDRES, 6—Esta noche en todos los Music Halls y teatros se han comenzado y terminado las representaciones cantando el himno «Dios Salve al Rey».

En varios lugares de espectáculos públicos, las funciones se interrumpieron, pues las mujeres lloraban, así como también muchos hombres.

(URGENTE).—LONDRES, 6—Ha fallecido el Rey Eduardo, á las 12 de la noche.

LONDRES, 6—La enfermedad del Rey Eduardo ha causado en todo el país verdadera consternación.

A las 9 y 30 de esta noche se arraigaba la convicción de que no sobreviviría, pues aumentaba la gravedad de su estado.

Desgraciadamente esa convicción se confirmaba horas después.

A media noche espiraba su majestad. Sin embargo, momentos antes, su secretario privado Lord Knollys aseguraba que el estado del soberano no había sufrido cambio.

LIGA DE LA PAZ

Fórmula de la Institución

Los que suscriben, considerando que la paz es el bien supremo del país, siendo imposición perentoria del patriotismo, el deber de subordinar á su mantenimiento cualquiera consideración de otro órden subalterno, resuelven:

Fundar la Liga de la Paz, institución permanente, cuyo fin será inculcar en el espíritu de gobernantes y gobernados, el convencimiento de que debe confiarse á la evolución pacífica y regular, la realización de los anhelos de perfección republicana que animan á todos los orientales.—Eduardo Acevedo, Pablo De María, Cárlos María de Pena, Eduardo Brito del Pino, Alfonso Seré, Augusto Morales, Mario R. Pérez, Gabriel Terra, Juan Andrés Ramírez, José Irureta Goyena, Braulio Tanco, Saturnino A. Camp, Luis Ignacio García, Luis Supervielle, Alejandro Talice, Santiago Fabini, Alejandro B. Larriera, R. Muñoz Giménez, Mario Berro.

Primeras adhesiones

Jorge West, Cárlos Bellmunt Golorons, Manuel Quintela, Antenor R. Pereira, Dermidio De María, Buenaventura Caviglia, Antonio Barreiro y Ramos, Ladislao Rubio, Manuel Lessa, Juan D. Lanza, Joaquín Harraz, Joaquín Harraz, José Scosería, A. Hoffman, Emilio Paysse, E. Beherens, Martín Lasala, Herman Ferber, José L. Scaglia, Federico de Velasco, Jaume hermanos y C.a, P. Risso é hijos, Solano A. Riestra, P. L. Barbaroux, Daniel García Acevedo, por poder Meizen Vincenti y C.a, Ingel, Arturo Wilson, Wilson y C.a, Hipólito García, J. Granara y C.a, A. Geille, por poder de Julio Meillet J. Calcagno, Sosa y Pons, Ofisscher, Cárlos Cash, Santiago Scosería, Manuel Quintela, Aurelio Palma, B. Hardoy hermanos, J. A. Deville, F. J. Larghi, Teodoro Corralejo y C.a, Sexto Bonomi, Alfredo Bocage, Comaschi Castro y C.a, Bulow hijo y C.a, Pedro Gainza, Blixén y C.a, Alberto Gómez Folle, Trabucatti y C.a, Juan A. Grela, Sanguinetti y C.a, José R. Habiaga, Bally y C.a, Limitada, J. Devoto hermanos, Martín Mojana y C.a, Juan Adams, Alejo Arocena, P. C. Towers, por el Banco Popular del Uruguay Armando Falco, Armando Falco, Mateo E. Roldós, Cárlos Butler, Pedro Etchegaray, Francisco Vazquez Cores, Alvariza y C.a, Helguera Arcelus y C.a, Palma y Senra, Starico y C.a, Rein hermanos, Novo Cerro Agostinelli y C.a, Palma y Sosa Diaz, Fraga Alonso y C.a, Cassarino hermanos, Francisco Vilaró, Faridone y C.a, sucesor de Peyrano, Roque Cazeaux y C.a, Baglietto Seguéz, Podestá Moreno y C.a, Macció y Sosa Diaz, Minelli y González y C.a, Iribarne Piquet y C.a, Bepetto Vega y C.a, por Santiago Guido Parietti, Galeano hermanos, Rossi y Montans, por A. Well y C.a J. Brami, Pastori hermanos, Mir y C.a, Leoncio Gandós, Andrés Lerena, Pedro Visca, Luis Caviglia, Julián T. Saráchaga, Adams y C.a, M. S. Adams, Juan José Amézaga, Dellazoppa y Morixe, Antonio D. Lussich, Manuel Lussich, Angel Peluffo, Antonio D. y Manuel Lussich, Ignacio Soria, Guerin y C.a, Fdrico Clarfeld y C.a, Heros Tuso y C.a, Juan B. Helguera y C.a, Salgado y Cadenas, Guillermo Carrau, Miguel Alvarez, H. Beramendi, Francisco Goñi, Dugros y Carvallido, Mateo Brunet, por Eugenio Villemur P. Castillon, Salvo Campomar y C.a, Suárez hermanos, Tristán Narvajas, Manuel Silva Bastos, Juan Andrés Cachón, Elías Regules, Juan B. Goyret, Narciso Caprario, Emy Bazerque, Carrau y C.a, Pablo Screminí, S. R. Zabalúa, M. T. Pereyra, A. B. Gardella, Pianavia y C.a, Farell hermanos y C.a, José A. de Freitas, Arturo Terra, Juan Carlos Aramburú, Felipe L. Monteverde, Juan Shaw, Pedro Manini y Ríos, Antonio Puga, Correa Luna y C.a, F. Capella y Pons, Costes y C.a, J. Font y Starico, Calfera y Escalante, Juan J. Hore, J. Lassus Cordeville, C. Maveroff y Compañía, Juan Marabotto y Compañía, Carlos Chisa, Luis Romeu Burgues, Félex Ortiz de Taranco, José Durán y Vidal, Juan José Amézaga, Ramón E. Silveira, Pedro Ferrés, Evia y Aguiar, Francisco B. Helguera, Deluchi hermanos, Doroteo Williman, Alfonso de Salterain, Amy y Henderson, Queirolo y C.a, Pedro Denis y C.a, B. A. Barrere y C.a, Ameglio hermanos y Ríos, Ameglio Podestá y Amado, Ameglio hermanos y C.a, Ibarra Diez y C.a, José Antonio Ferreira, T. Jefferies, Gerardo Arrizabalaga, José T. Piaggio, Luis Fidanza, Estapé Rivera y C.a, Andrés Carril, Oscar da Porciúncula, Enrique Pouey, Juan Cal, Hipólito Cazaban, J. Cazaban, Francisco Suñer y Capdevila, Alberto Cirio, Arteaga hermanos, Abel J. Pérez, Juan A. Alvarez Cortés, John y C.a, Carbonell, Vanrrell y C.a, Felipe Canale, Juan Monteverde, Juan P. Fabini, Petillon Galimberte y C.a, Víctor V. Sudriers, Fernando L. Denis y C.a, Juan B. Rocca, José M. Reyes, José P. Massera, Eduardo Monteverde, Modesto Clouzean Mortel(B. Gorlero, Carlos García, Acevedo, Juan Anita, Luis P. Lenguas, Abal hermanos y C.a, Esteban Peyrano é hijos, Seré y C.a, Enrique Menini, Lúcas Moreno, Américo Ricaldoni, E. Calveyra, Acosta y Lara y Guerra, A. Guerra Romero, F. Fulgraf.

Nuevas adhesiones

José E. Rodó, Marexiano y Cía., Sievers y Cía., Ernesto Quintela, M. J. Debernardis, Carlos Anselmi, P. Mañé, Tomás Temple, Domingo González, Mateo Magariños Veira, Francisco Lanza é hijos, Benito Montaldo, Ricardo García Mojardín y Hermanos, García, Gabaldo y Cía., José Frochi y Cía., Ricardo Caseravilla Sienra, Antonio Garabelli é hijo.

Las adhesiones del Salto

Publicamos á continuación el texto del telegrama dirijido á la Federación Rural por los adherentes del Salto con lo que se evidencia el éxito de los trabajos pro-paz:

Salto, Abril 30 de 1910.—Señor Presidente de la Federación Rural.—Doctor Juan A. Escudero.—Montevideo.—Distinguido señor:—Los que suscriban habitantes del departamento del Salto, hacen votos por la paz de la República y adhieren caluroosamente, á los patrióticos trabajos iniciados por la benemérita Federación Rural, alentándola á perseverar en tan grande empresa.

Doctor Manuel J. Devincenzi, doctor Eduardo Martínez García, doctor Juan Gutiérrez hijo, Italo Supparo, Pascual Errandonea, Pedro Velleda, Oscar Semblat, Américo Vila, Pedro Chouy, Alberto Semblat, Jorge C. Dickinson y Cía., B. y N. Solari, Francisco Pons, Pablo P. Carlevaro, Francisco Ansó, Jacinto Larrechea, Juan B. Servente, T. Bourse, José S. Hernández, Narciso Olarreaga, Enrique Pera, Domingo R. Mendy, Aquiles Brignole, Narciso Lladó, Luis Gugeri, Matías Gamboa, Federico V. Amstrong, E. I. Ziegler, Esteban Solaro, Constantino Piacenza, Andrés Pisacco, José G. Amorín, Loschiavo Hnos., Murguera Hnos., Cosme Fernández, Enrico Dell'Acqua y Cía., Adolfo Alvarez, F. Marza, Juan da Costa y Churruca, Juan O. Irigoyen, Pascual Scanavino, José V. Olaso, Rafael Martínez, Pedro Díaz hijo, Eugenio Gros, Nadel y Filippini, Federico Devoto, Enrique Comas Nin, Salvador Mattos, Antonio Maglia, Antonio Jardim Mattos, Antonio Ubici, Alejandro Rossi, Aníbal Chiazzaro, Larguero Conti y Cía., Octavio Martínez García, Francisco Meroni, Atanasio Balparda, Juan Tornatore, Francisco San Martín, Juan D. Arias, Angel Bellegambe, Domingo Vázquez, Asanza y Betancour, Juan Arburua, Angel Robaina, José Iglesias y Cía., José Pereyra, Serafín I. dos Santos, Emilio Martínez Ros, Teodoro Corralejo y Cía., P. Aquiles Ambrosoni, A. F. Ximeno, E. Ziegler, Esteban Zanotta, A. Calero, Manuel José Silveyra, Américo Rossi, Ramón Cesconi, A. Castagno é hijos, Celio Ferreyra, Jacobo Schuler, Carlos Derregibus, Emilio Abramo, Gerónimo Simonelli, José B. Amaro da Silveira, Guillermo Abadie, Horacio Semblat, Enrique Agerro, Ramón Méndez, R. Mendy, Delfino M. Riel, B. G. Vázquez, Fernando Rivera, Armando Pasquet, Eugenio Teixeira, Luis Saldaña, Rafael de Giacomo, Ignacio Mintegui, Enrique Marzia, Tomás Sosa, Fernando Taffuri, Luis Carallí, Ricardo Sisto, Soto y Buhutarán, Antonio O. Gallino, F. Giordano, Mario Supparo, Luis Gallo, Julio Pascale, Mario Pascale, Agustín Francia y Chaves, Luis Dondo, J. A. Bareño, Francisco Goroe, Benito Roma, Pedro R. Suárez, E. Goubies, Carlos Tornatore, Ernesto Antunes, Alberto Macció, Juan Bainc, C. M. de Barbieris, Benjamín B. Robaina, José M. Di Primio, Joaquín Bou, J. Ignacio Quiñones, Leoncio C. Guimaraens, Basilio Montes de Oca, Severino Fiorito, Luis Basso, José Monticelli, Donato Andrade, Bartolomé Frioni, Luis Forzani, Celestino Sabaté, Luis Scanavino, Cielo Ferreyra, Francisco Scanavino, Juan Mesías, Pedro Minelli, Juan Mesías hijo, Eulogio Mesías, Gabino Sedayre, José Burguetti, Carlos Rodríguez, José Sosa, Santiago Nieto, Juan M. Enríquez, Juan M. Nobre, Juan Campanella, José G. de Fuentes, Luis Merazzi, José D. Irasusta, Pedro Corbella, Julio Aris, Francisco O. Fariña, Francisco Invernizzi, A. J. Varese, Angel Romano, Juan Castagno, Adolfo Ziegler, Félix Corbo, Alberto Ziegler, Helios Cesconi, Benito Berreta, Tolosa y Pasquet, Arturo Fariña, F. Figueroa, Enrique Calero, Antolín Mendiel, Pollo y Calero, Rafael Alario, José Silvelli, José Malaquina, Victorio Simonelli, Antonio Panizza, Antonio Nicolini, Bernardino Ochoa, Augusto Méndez, Jacinto Díaz, Alfredo M. Salgado, Gabriel Carvalho, José Pons Palet, Alfredo S. Salgado, Emilio Kramer, Carvallo Hnos., y Carlevaro.—Continuarán.

Concierto suspendido

Entre los festejos que se organizaban para solemnizar la firma del tratado de límites con el Brasil figuraba, como se sabe, un concierto orquestal, que la orquesta nacional debía dar mañana en el Teatro Solís y al cual concurriría el Presidente de la República, los poderes públicos y el cuerpo diplomático.

Pues bien: se nos avisa que se ha desistido de celebrar esa fiesta, por inconvenientes, según parece, surgidos á último momento para organizar la orquesta.

...IA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

...ta de ganado en Tablada

Día 6

598 RESES VENDIDAS

...3 bueyes

1962 novillos

2223 vacas

240 terneros

...cio máximo de bueyes: $ 25.50

...cio máximo de novillos: $ 23.00

...cio máximo de vacas: $ 19.50

...cio máximo de terneros: $ 8.00

DETALLE DE LAS VENTAS

PARA ABASTO

PARA SALADERO

PARA INTERIOR

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

LANAS

CUEROS

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Los asuntos del Pacífico

ADQUISICION DE ARMAMENTO

Propuestas para un empréstito

Las sesiones del congreso

OTRAS NOTICIAS

SANTIAGO DE CHILE, Mayo 6—La adquisición de artillería...

Del campo de la aviación

Ascensión en el dirigible "España"

Un almuerzo á Paulhan

Un vuelo de 12 kilómetros

Pruebas en Villa Lugano

FRANCIA

Huelga terminada

ESPAÑA

LA LUCHA POLITICA

Graves caracteres

La excitación de los partidos

Ataques al gobierno

LA PUREZA DEL SUFRAGIO

Un tumulto

Escándalo formidable en un mitin católico

El candidato Matén se mata

Las bras de un carabinero

UNA SILBATINA!...

ACTIVIDAD ELECTORAL

Comentarios y augurios

ITALIA

El resultado de una protesta

TRES AHOGADOS

Víctimas de una imprudencia

INGLATERRA

Contra las publicaciones delictuosas que aparecen en Egipto

Un obsequio de Peary

ESTADOS UNIDOS

El colmo de la venalidad

140.500 $ por la aprobación de ciertas concesiones

Concejales ante la justicia

Cártago destruída por un terremoto

Canje de ratificaciones

Piratas... en funciones

La ciudad destruída

Criminal atentado que se evita

El aumento en los salarios de empleados ferrocarrileros

NICARAGUA

La destrucción de Cártago

Enorme desgracia

CUBA

Los negros revolucionarios que han sido puestos en libertad

ARGENTINA

Huelga terminada... y huelga que sigue — El incendio del Circo Frank Brown — El «Bremen» — Descarrilamiento lamentable — La bubónica en Tucumán.

Críticas al mensaje presidencial — Una renuncia — El asunto de la caja de ahorros — La mentalidad pública.

Delegado á un Congreso—Nuevo vicecónsul—Conferencias

Acción contra el contrabando—Delegado á un Congreso—Por un indulto—La suba de los alquileres.

Más sobre el mensaje presidencial — La ordenanza para coches de alquiler — Los guerreros del Paraguay — Mejoras.

Impresión que causa una noticia — Proyecto contra un contrato—Ministros.

Por el restablecimiento del rey Eduardo—Dispuesto á castigar — Un gran baile—Otras noticias.

Conmemoración de Bjornstjerne Bjornson—Futuro senador—Otras noticias.

COLABORACION

PRO-PAZ

FOMENTO DE LA AGRONOMIA

Al doctor José Irureta Goyena.

Carlos Praderi.

Mayo 4 de 1910.

DEL TURF

LA REUNION DEL JUEVES

LA FIESTA DEL DOMINGO

PARA EL CENTENARIO

CARRERAS EXTRAORDINARIAS

TURF ARGENTINO

LA NUEVA PENITENCIARIA

NOTAS GRAFICAS

FRENTE DE UNO DE LOS PABELLONES DE LAS CELDAS

ENTRADA PRINCIPAL

MURO DE RONDA

CORREDOR DE CELDAS

PABELLON DE LA ADMINISTRACION

MERIM-YAGUARON

LOS FESTEJOS PROYECTADOS

Recibo suspendido

En Maroñas

Banquete en la Casa de Gobierno

ALMANAQUE

Sábado 7—San Estanislao obispo y mártir.

Sol sale 6 h. 40 m., pónese 5 h. 14 m. Luna nueva el 9.

Van transcurridos 127 días, faltando 238.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Marence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Lauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 162.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

blica á S. E. el señor ministro del Brasil, el 9 del corriente á las 8 ½ p. m., en la Casa de Gobierno.— Montevideo, Mayo de 1910.— R. S. V. P.»

La iluminación

Desde las primeras horas de la noche, mañana se iluminarán todos los edificios públicos y las calles que circundan la plaza Independencia. En estas se trabaja con toda actividad á fin de que todo quede pronto el domingo. En la noche del lunes también habrá iluminación.

Dianas y salvas

A las 8 de la mañana del lunes en todos los cuarteles se tocarán dianas militares y en las plazas públicas se harán salvas de bombas.

A medio día, y en tanto que en la plaza Independencia se hace una salva de bombas, el regimiento de artillería hará otra de ciento un cañonazos en la gran explanada que forman en la Aguada los terrenos ganados al mar.

—El domingo se embarcan para Europa á bordo del «Príncipe Umberto», las siguientes personas:

Doctor Eduardo Lorenzo, Alcira L. Lorenzo, María Lozada, Clara P. de Carreras, Clara Carreras de Bastos, Amelia Bastos de Carreras, Soledad Bastos Carreras, Desideria G. Scandroglio, doctor Manuel García Santos, María M. de Capdeville, Enrique Capdeville, ingeniero Emilio Invernizzi, Enrique Barro, Marina y Carolina Barro, reverendo José Matías Gansweidt, José Rocca, Miguel Peirano, Julia Peirano, José Trull, Amelia Trull, Francisco Maglio, Federico Bion, Palmas y Carlos Bion, Juan Brignoni, Rosa y Elena Brignoni, Santiago Oddone, Antonio Maglio, Pía Colombo, Elisa Fagrosa.

—Para el Salto el ingeniero Luis G. Fernández.

—En el «Asturias» llegó ayer de Europa el señor Benigno Ocampo, secretario del Congreso bonaerense, acompañado de su señora Abella de Ocampo.

Bajaron unas horas en Montevideo, siguiendo después para Buenos Aires.

—Guarda cama desde hace varios días, el niño Oscar Miranda, hijo del arquitecto del mismo apellido.

ENFERMOS—

Se encuentra restablecida de la enfermedad que la obligó á guardar cama la señora María Victoria Z. de Lagarmilla, esposa del coronel Felipe Lagarmilla.

—Hállase muy mejorada la señora Carlota Seijo de Olariaga, que sufrió una delicada intervención quirúrgica llevada á cabo por la doctora Paulina Luisi.

—Satisfactorio el estado de la señorita Sara Herrera Mac-Lean, que fué sometida á una intervención quirúrgica.

—El cónsul de España, don Félix Cortés, se encuentra completamente restablecido.

—Ayer fué operado con toda felicidad por los doctores Bottaro y Pou Orfila, la señora María Perez de Silva Rates, hermana del Fiscal del Crimen doctor Perez Maggiolo.

ENLACES—

Ayer se presentaron al Registro Civil, solicitando contraer matrimonio el doctor Alejandro Lagarmilla con la señorita Barna Derinoenzi.

La boda se efectuará el 16 del corriente, siendo testigos en la ceremonia civil, por

UN DATO ATERRADOR

Según datos oficiales el número de defunciones habido en Montevideo en estos últimos tres años es el siguiente: 1908, en la ciudad 1; 1909, en la ciudad 39 y 54 en la Casa de Aislamiento; 1910 (4 meses) 119 en la capital y 92 en la Casa de Aislamiento. De manera que este año han ocurrido 211 defunciones por viruela, cifra verdaderamente aterradora, que probablemente no registra ningun otro país donde los servicios sanitarios no llegan á los nuestros.

LAS CASILLAS DE LATA

Considerando la Municipalidad que las casillas de madera, lata, etc. ubicadas por los alrededores de la ciudad son las que más se prestan para el desarrollo de la epidemia, pues no tienen agua ni w. c., ha sancionado la siguiente resolución: Encargar á la Sección de Salubridad que proceda con rigor, aplicando todas las disposiciones y medidas necesarias, para que se repare, reedifiquen ó desalojen las construcciones en malas condiciones de higiene.

EL INFORME DEL DOCTOR HONORE

He aquí como el jefe de la Sección de Salubridad aclara varias cuestiones sobre la epidemia, según la interesante nota presentada á la Junta y que esta ha mandado publicar.

La viruela llegó á ser desde 1897 una enfermedad exótica, en el Uruguay. Desde entonces, pues, toda epidemia fué importada y combatida á tiempo y en la forma que autorizan las leyes y disposiciones gubernativas ó municipales, no dando origen á evidenciar ni en Montevideo, ni en ningún otro punto de la República, puesto que no hubo esporadismo sinó extinción total: pues la importación de casos de los países vecinos y de Europa ha sido bastante frecuente, siendo las medidas adoptadas en la vía marítima ineficaces para impedirla.

La vacunación de inmigrantes á bordo se hace al llegar al puerto y se ha comprobado muchas veces que ha sido hecha sin resultado, viéndose en la necesidad de no admitir para el ingreso á casas de inquilinato los certificados expedidos sin comprobación de las cicatrices recientes ó de las pústulas. Debido á estos hechos propuso el doctor Honoré, al Consejo Nacional de Higiene que ha-

LA VIRUELA

MARCHA DE LA EPIDEMIA

VIDA SOCIAL

NACIONAL—

La gente del Nacional está de parabienes con el resultado del concurso de «Ultima Hora» de Buenos Aires, sobre las tiples de zarzuela, en el cual la mayoría ha proclamado que Irma de Gasperis es la que viste con más elegancia y la que tiene mas talento interpretativo. No es poco el éxito de la Gasperis triunfar en un concurso en el que intervienen treinta y cuarenta tiples,

En la calle Magallanes frente al número 348, se encontró un frasco conteniendo restos de la solución de bicloruro usada por la suicida.

AQUELLO Y SUS CONSECUENCIAS

En la intersección de las calles Sierra y Madrid chocaron ayer de tarde un carro dirigido por Nicolás Puga y un charret que guiaba Jacinto Pastorino.

Debido á la violencia del encuentro, Puga

Hospital Español

POLICLINICAS GRATUITAS

Centros y sociedades

REGISTRO CIVIL

Arte y artistas

POLICIA

Varias Noticias

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

CONTADOR con práctica, se ofrece para llevar escrituraciones por hora ó todo el día. Dirigirse por carta á L. C. en esta administración. 1174dpm-my20.

REMATE IMPORTANTE—Realizará el domingo en Canelones Juan Cárlos Carve,—2 casas para familia, gran casa esquina para negocio, 2 valiosos graneros con amplio terreno.—Ubicación soberbia, á una cuadra de la plaza principal.—Mitad al contado y mitad á un año de plazo.—Informes: Buenos Aires 240. 1243mys.

ALQUILASE—Gran galpón con edificio de altos al frente, aparente para fábrica, barraca ó cochería, tiene todas las instalaciones de una cochería moderna.—Calle Guatemala número 33e, esquina Agraciada, frente al futuro Palacio Legislativo.—Tratar Ituzaingó número 157. 1245my25.

CABALLEROS—Botines dos suelas muy superiores, 2.20.—Rincón 131, pintada de verde. 1246.

TERRENO frente á la Rambla Sud, vende, situado en la calle Cebellati entre Minas y

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 305.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 541.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor, 25 de Mayo núm. 221.

SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Zabala 91, 16 piezas, 150.00; Tapes esquina Artes, 6 piezas, 30.00.—CASAS BAJAS—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 30.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, 40.00; Viraroes (Pocitos), 7 piezas, 600.00, (por seis meses); 8 de Octubre 273, 8 piezas, 45.00, (con terreno); Colorado 12, 3 piezas, 13.00; Particular, 4 pie-

COMERCIO

Bolsa

Cambios

EXPORTACIÓN

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL 4 DE MAYO

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Tercerolas sebo	20	5.546	Hamburgo	Delfino Hnos.
Bolsas carneros frigorífico	1.050	23.874	Liverpool	N. Caprario
» » »	—	—	»	»
Cuartos delanteros vacunos	100	6.402	»	»
» traseros »	100	6.656	»	»
Cueros vacunos salados	2.000	—	Hamburgo	»
Cajones sesos frescos	4	600	Buenos Aires	Gonzalez y Vega
» riñones	16	2.400	»	»
Cueros vacunos salados	2.000	—	Hamburgo	Unión Saladeril
» » »	2.000	—	»	M. A. Favaro
Fardos paja escoba	50	140 kilos cada uno	Brasil	P. y Lento
Fardos lana	164	76.385	Trieste	M. A. Favaro
» »	115	54.241	»	»
Cajones ajos	60	—	Río Janeiro	Peluffo y C.ª

Contribución Inmobiliaria -- Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Mayo 3	$	1.126.789.01
Idem en Mayo 4	»	554.69
Total	$	1.127.343.70

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Mayo 3	$	811.562.58
Idem en Mayo 4	»	1.035.19
Total	$	812.597.77

Dirección G. de Impuestos Directos

Existencia del día 4 de Mayo de 1910.

á remitir al Banco de la República:

Rentas Generales . . . . . . $ 10.012.92

Cándido C. Blanco—

Ha vendido á José Alcoz, las existencias de la casa de comercio situada en Cerro Colorado, (departamento de Florida).

Marcas concedidas

Por el ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se han concedido las siguientes:

«Wetrostyle», de «The Acolian Company», de Nueva York.

—«Aeriola», los mismos.

—«Pianola», los mismos.

—«Borrego», de Ulises Isola y Co., de Montevideo.

—«Cardo», los mismos.

—«Fireside», de «The National Phonograph Cy», de West Orange, de N. Jersey (E. U. de A.)

—«George Steck y Co.», de George

Telegramas comerciales

Vapores esperados en Mayo

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
K. Victoria	sueco	7	Gotteburg
Eemland	hol'ndés	7	Amsterdam
Lowemburg	alemán	7	Bremen
Tartary	inglés	7	Liverpool
Santa Elena	alemán	7	Hamburgo
Siena	italiano	7	Génova
Pardo	inglés	7	Londres
Amstelland	hol'dés	7	Amsterdam
A. S. Lamorn	francés	7	Dunkerque
H. Hope	inglés	7	Liverpool
R. Amazonas	italiano	7	Génova
Oriana	inglés	7	Callao
Greifwald	alemán	7	Bremen
Cap Ortegal	alemán	8	Hamburgo
Serak	alemán	8	Valparaíso

Vapores á salir en Mayo

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
Atlantique	francés	7	Burdeos
Nilo	inglés	7	Southampton
P. Umberto	italiano	7	Génova
Oriana	inglés	7	Liverpool
Formosa	francés	8	Marsella
Delfland	hol'dés	8	Amsterdam
C. Wifredo	inglés	8	Génova
Tubingen	alemán	8	Bremen
Serak	alemán	8	Hamburgo
H. Brigade	inglés	9	Liverpool
Nitockris	alemán	10	Hamburgo
Pontos	alemán	10	Hamburgo
Heluan	alemán	10	Valparaíso
Reaburn	inglés	11	Liverpool
Voltaire	inglés	11	Nueva York
Hermione	inglés	11	Liverpool
K. Wilhelm II	alemán	11	Hamburgo

DESPACHO de los Tribunales

Impedimentos—M. Ferreira con el estudio de los doctores Vidal y Otero inc. letra N. G. y H.

Andrés R. Chipito, Actuario.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de Esteban Michetti—Suc. de J. S. Roman—Test. de J. G. Castro—Suc. de F. Cibils y de J. Larravide de Cibils—Suc. de C. Lautet de Astri—Suc. de M. P. Ayestaran de Belderain—Suc. de A. A. Sierra—Suc. de C. Queirós de Fonseca—Test. de C. Sanguinetti—Test. de R. Marini de Raffo—Suc. de R. Belgrano de Traguglia—Ante. de J. B. Conste—J. Corbo (a) Cuervo con D. B. Garrelo—J. E. Blanco con la suc. de C. Riccio—P. Alday con J. Tejera apel. del J. L. Dtal. de Canelones—J. Hipólito con la suc. de P. Borda—S. A. F. C. y T. del Norte contra doña C. Verdía de Pagano—J. J. Señora de Cazon—F. Abella de Jourdan—I. Echenique por sus menores hijos—L. da Costa Gutierrez—A. Arocena con la suc. de D. A. da Silveira—F. Piria con A. Avelleyra—Gervasio, Sogne, Damiana, Basilia y Tomasa Olivera con D. Cabrera apel. del J. L. Dtal. de Flores—P. Oppido con A. Molinari Lamon—Marcos Barrios con Susana Almiron de Carmin—O. del J. L. Dtal. de T. y Tres—A. Cardona con J. Carneiro—P. Diano con Camila Cuomarolló apel. del J. L. Dtal. del Salto—O. de la C. N. de C. y B. Pública—Ant. relativos al menor J. Garbal—B. Marcora con la suc. de M. Trinidad de L. da Fonseca de Magalhanes apel. del J. L. Dtal. de C. Largo—Ant. rela. á M. Sosa de Bassiglio—O. del J. de Paz de la 4.a sección del departamento de Canelones—A. M. Calvi con la suc. de L. Barreto—Ant. rela. á P. Alvarez.

Interlocutorias—Suc. de H. T. Jacquet—

Espectáculos

RECLAMOS

Avisos nuevos

Vapor italiano "Alacrita"

José B. Gomensoro

Demercaderías

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL CENTRO DE VENTAS ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

28 SOLARES

EN EL CERRITO DE LA VICTORIA

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PARA PARTICION DE HEREDEROS

ses 8.858,85.—Maldonado número 169 en pesos 3.354,54.—Maldonado números 169a y 171 en pesos 3.653,45, — Río Negro 301 en pesos 4916.25; Río Negro 303 en pesos 4805.55; Río Negro número 305 en pesos 4.947,30, y Río Negro número 307 en pesos 6.853,95.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Bauzá de Bauzá.—Montevideo, Mayo 4 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Informes: Misiones número 214. 1232my27.

Victorica y Muiños

13 hectáreas 2990 mts.

Entre "Las Brujas" y "Colorado"

EL MARTES 17 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo una lindísima fracción de campo compuesta de 13 hectáreas y 2990 metros, situada entre «Las Brujas» y Colorado y á un paso de las estaciones Las Piedras y Progreso.

Linda con los campos de Pino, Falson, Antonio Reyes, y Francisco Dellepiane y dista pocas cuadras del camino departamental.

Los interesados en ver el campo pueden pedir datos en nuestro escritorio Ibicuí 257.

La venta es forzosa al mejor postor debiendo el comprador consignar 300 pesos en garantía de su oferta.

Escrituración por cuenta del comprador, siendo los títulos garantidos. 1242my17.

José L. Langarou

El JUEVES 12 de MAYO

A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE

En mi casa calle Cerrito núm. 187

(AL LADO DEL BANCO COMERCIAL)

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

1 rico juego dormitorio italiano con lunas viseladas, 1 juego comedor de nogal en muy buen uso, 1 buen juego dormitorio nogal también con lunas viseladas, 1 juego comedor (roble) antiguo, bibliotecas, mesas, sillones, sillas, camas de hierro, mesas escritorio ministro, rico juego de sala, lavatorios, perchas, hules y esteras, tohalleros, lámparas, relojes de pared, biscuits, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Gran cantidad de moldes para peluquería, cabezas, herramientas, etc.

Un Angelus en perfecto estado con sus piezas para tocar solo y con piano.

Una pianola en muy buen uso con su repertorio de piezas.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1237my12.

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres, 147

EL MARTES 10 del corriente á la una y media de la tarde daré principio á la venta de un surtido de mercaderías, por liquidación de saldo. 1239my10.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN EXCURSION - MINAS A MONTEVIDEO

Sábado 21 de Mayo de 1910

El tren saldrá de Minas á las 7.30 a. m.—Solis 8,4—Tapia 9,7.—Llegada á Central á las 10.35 a. m. Boletos de ida y vuelta pesos 2.00 y 1.00. Los boletos serán válidos para regresar en el expreso que saldrá de Central el lúnes 23 á las 6.55 a. m.

Por más detalles véanse carteles en las estaciones ó ocúrrase á la Agencia Cortes, Sarandí 155b.—C. W. Bayne, administrador general. 1236my12.

OFICINA HIDROGRAFICA

NAVEGACION INTERIOR

Aviso

Se previene al comercio y al público en general que aproximándose el periodo de navegación del Rio Negro, hay conveniencia en que preparen sus envíos de mercaderías con la anticipación necesaria para evitar aglomeraciones de cargas.

Las salidas de vapores deberán anticiparse en un día á las fechas que marca el itinerario del año 1909, á fin de combinar con los trenes nocturnos del Ferrocarril Central del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1910.—La Dirección. 1045.

Intendencia Municipal

Llamado á licitación para la nomenclatura de calles, avenidas, caminos y numeración de puertas.

Llámase á licitación por el término de tres meses, con arreglo al pliego de condiciones y modelos que se exhibirán en la Secretaría de la Intendencia, para la nomenclatura de las calles, avenidas y caminos de la Capital y numeración de puertas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en la expresada repartición, hasta el día 10 de Junio próximo, á las 4 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 10 de 1910.

Félix Saenz, Secretario.

784jn.10.

Consejo de Administración del Puerto

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Llámase á licitación para la provisión de treinta carritos de mano, destinados al transporte de cargas en los muelles de la Aduana, de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Oficina (Cerrito 185), todos los días hábiles de 9 á 11 y media a m y de 2 á 5 p. m.

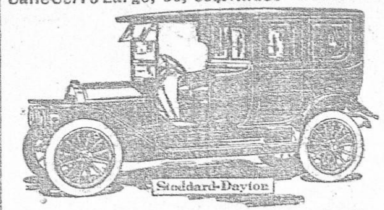
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 12 del corriente á las 3 de la tarde en dicha Oficina, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que crea conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 28 de Abril de 1910.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1181my15.

PILDORAS DE CREOSOTINA





M. y C.



COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Capital social: $ 500.000

ADMINISTRACION: MISIONES NUM. 154

Fábrica de ladrillos silico calcáreos-Fábrica de carbonato de cal-Piedra granito rojo, adoquines y balastro colorado de las canteras de La Paz-Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR - Arenas dulces, gruesas, terciadas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucía, Juan Chazo y La Siberia.

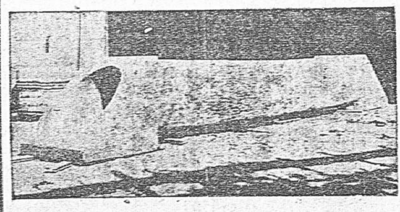
DEPÓSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 965
134-pmt.



M. & C.







W. T.

REMATES

José B. Gomensoro

Importante fracción de campo sobre el Arroyo del Tala, Canelones.—Area, 73 hectáreas y 7851 metros.—Venta en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 10 de Mayo, á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Esta valiosa fracción de campo con una área conveniente, ocupada sin contrato, por Ramón Viera, parte para agricultura, dista 5 kilómetros del pueblo del Tala; 1 de la Estación Migues y 20 de la Estación Cazot.—Linderos al Norte el Arroyo del Tala; al Sur Camino Vecinal; al Este la sucesión Manuel Martínez y al Oeste la sucesión Castro Pérez.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1128my10.

Ponce de León y Dutra

El domingo 8 de Mayo á las 4.30 de la tarde

EN LOS MISMOS TERRENOS

Venderemos al mejor postor y al contado

DOS FRACCIONES DE TERRENO

De 9439 m. 37 ds. cada una

En el Camino de Propios, límite del amanzanamiento oficial.—Lindando con las quintas de Spangemberg, Puig, Escarza, Queirolo, etc.

A un paso del Camino de Larrañaga, por donde pasará posiblemente en breve el tranvía eléctrico.

A tres cuadras del Camino Monte Caseros.

Títulos perfectos. — Escrituración por cuenta del comprador.—Garantía de la compra: 10 por ciento.

Hay un tablero indicador de los terrenos. Por planos é informes: Rondeau 439. 1196my8.

Ponce de León y Dutra

El 8 de Mayo de 1910

A LAS 10 DE LA MAÑANA

10 solares en el Cerro

A dos cuadras del tranvía.—En el paraje más pintoresco del Cerro, desde donde se domina toda la ciudad.

En las calles Bélgica, Paraguay y China. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.—Garantía de la compra: 10 por ciento.—Escrituración por cuenta del comprador.

Un tablero en los terrenos indica la ubicación.

Por planos é informes: Rondeau 439. 1197my8.

Luis Fráneis

JUDICIAL—Artículos de almacén y zapatería.—En la villa del Cerro, calle Grecia y Centro América.

EL MIERCOLES 11 de Mayo á la una de la tarde, remataré por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasación, las mercaderías que se encuentran depositadas en dicho local.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores, vidrieras, heladera, aparato gas acetileno y demás útiles á la vista.

Venta por órden del señor juez L. de Comercio de 2.o turno en los autos de Mato y Cía. con Carmelo Rocco.

Informes al martillero, calle 25 de Mayo número 133. 1202my11.

Mendoza Garibay

El domingo 15 de Mayo, á las 3 de la tarde

JUDICIAL

De una buena propiedad, esquina, conocida por la de Méndez y Cía., destinada á casa de comercio con espaciosas habitaciones para familia. Situada en un punto muy estratégico para negocio, como ser: almacén, tienda, etc., sobre el importante camino macadamizado al Paso de la Arena y á otro camino público.

Distante 200 metros de la Estación «Paso de la Arena» (Ferrocarril del Norte).—Terreno llano, alto, de excelente tierra de labranza. Las construcciones son sólidas con buenos materiales. Hay algunos árboles frutales y de sombra.—Area: 14.757 metros cuadrados, 62 decímetros cuadrados á ps. 0.35 el metro.—Base: ps. 5.165.17.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Testamentaría de María Trinidad Sosa de Méndez», se hace saber al público que por intermedio del martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicación, el día 15 del entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde, de una fracción de terreno, con las mejoras en él existentes, sita en el Rincón del Cerro de este departamento, compuesta de una hectárea, cuarenta y siete áreas, cincuenta y siete centiáreas y sesenta y dos decímetros; con frente al Sud sobre caminos de veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de ancho, lindando por el Norte con don Tomás Sosa, por el Este con don Juan Miguel Martínez, calle por medio, y por el Oeste con doña Eloisa Sosa. Se previene: que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 0.35 centésimos por metro cuadrado; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Sarandí número 158.

Acto continuo se procederá á la venta de los armazones existentes en la casa de comercio establecida en el Paso de la Arena, tasados en la suma de cien pesos, previniéndose también que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su avalúo.—Base: 66 pesos 67 centésimos. —Montevideo, Abril 27 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario.

Los interesados pueden tomar carruaje en la Cochería de Saibene, en el Paso del Molino. En 20 minutos están en la propiedad.

Para ver planos y otros informes, á mi oficina, Misiones 180. 1180my15.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Domingo 8 de Mayo

A LAS 3 p. m.

8 lindos solares

A LARGOS PLAZOS

En cuotas fijas de 6 pesos por mes

Con frente á la calle Comercio y á dos cuadras del

Camino Larrañaga

FRENTE A LA

CAPILLA JACKSON

ENTRE PROGRESO Y ESTOMBA

EMPEDRADO PAGADO

Con el tranvía eléctrico de La Comercial por Larrañaga á 2 cuadras y el de La Transatlántica números 20 y 22, á 20 metros.

Localidad pintoresca, sana y de preferencia

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174. 1180my8.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 8 de Mayo á las 4 p. m.

5 SOLARES

CUÑAPIRU Y JUSTICIA

A pagar con 10 y 15 pesos por mes

Tranvía eléctrico de La Transatlántica número 12 á su puerta.—áreas bien meditadas,—empedrado, cerco y vereda.

Ubicados en un centro de población importante á pocos metros de la Cárcel Penitenciaria.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174. 1206my8.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 8 de Mayo á las 3 p. m.

En Villa del Cerro

24 solares de terreno

A PAGAR EN 60 MENSUALIDADES

CON FRENTES A LAS CALLES

Grecia, Méjico, Portugal y Suiza

Con eléctrico á sus puertas

PANORAMA IDEAL

TERRENOS LLANOS

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174. 1184my8.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EN VILLA DEL CERRO

A 5 y 6 pesos por mes

El domingo 8 de Mayo á las 3 1|2 p. m.

10 SOLARES

A cien metros del tren eléctrico

Con frentes al Camino de Piñeyrúa macadamizado y las calles Brasil y Vizcaya.

UBICACION SOBERBIA

LOCALIDAD DE PORVENIR

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo las venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales,—ó á mi escritorio, Rincón 86. 1185my8.

Emilio A. Masini

Un solar de terreno

Próximo á tranvía.—Pocitos.—Barrio José Pedro Ramírez.—Calle Manuel Haedo

EL DOMINGO 8 del corriente á las 4 p. m. venderé al mejor postor un solar de terreno, con un frente de 8 metros 59 á la calle Manuel Haedo por 30 metros de fondo. El solar magníficamente ubicado queda casi esquina Miguel Barreiro, tiene empedrado pago y un buen pozo manantial. Con tranvía á dos pasos, es aquel punto de un inmediato porvenir.

Títulos perfectos.—Consignación el 10 por ciento.—Escrituras, certificados, etc., por cuenta del comprador. Por más datos á mi escritorio, calle Treinta y Tres 189, de 1 y media á 5 p. m.—Teléfono Uruguaya número 2060, Central. 1223my8.

Florentino Ruiz

EL DOMINGO 8 del corriente á las 9 de la mañana y siguiendo á las dos p. m. en la Avenida General Rondeau número 410, remataré por cuenta y órden, á la vista, sin reclamo y retirar al día siguiente.

En lotes chicos y grandes por avería.

1000 chapas de hierro galvanizado.

Puertas, ventanas, etc., usadas.

Madera sin uso, tablas para piso, tirantes, etc.

Nuevo aparato de luz eléctrica.

Carro, jardinera, carretilla y otras mercaderías, puertas y ventanas usadas, cajones grandes, 50 barricas yeso sin avería, dos básculas de 800 kilgs. y 1 de 300 kilgs., caños de barro.

Todo comprador dará seña.

Oficina del rematador calle Agraciada número 82.—Teléfono número 373 (Cordón).

No se suspende por mal tiempo.

1201my8.

Antonio S. Zorrilla

¡1 precioso chalet

1 buena propiedad

y 2 lindas casitas para renta

En la Avenida Gral. Flores (ex Goes)

ESQUINA GERENTES

Antes de llegar á Larrañaga

Ubicación central, muy recomendable! Eléctricos cada 2 minutos, á sus puertas, con pasaje de 6 centésimos, hasta el centro de la ciudad. Por órden del

BANCO DE CREDITO

Construcción lujosa, sólida y artística.

EL DOMINGO 8 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor en lotes por separado, estas 4 propiedades, cuyas superficies y comodidades son las siguientes:

CHALET—Avenida General Flores esquina Gerentes.

Frente sobre la primera 16 metros 70, sobre la segunda m. 39.27. Total 467 metros 23.

Comodidades:—Portón, verja y jardín con caminos y arriates en piedras de colores, terraza con escalera de mármol, balaustrada, marquesina de cristales, piso de mosaicos, sala, 3 dormitorios, comedor, cuarto toilette, idem de baño con W. C., cuarto de servicio, idem de quintero, cocina, despensa, hall, letrina, patio de claraboya corrediza, pozo manantial con cañería y bomba reloj, instalación de luz eléctrica, aguas corrientes y timbre, sótano en toda la construcción; al fondo quinta con árboles frutales y legumbres. Tirantería de hierro, estuques, pinturas al óleo, cielos rasos de acero estampado y decorados, etc.

PROPIEDAD—Avenida General Flores número 340. Frente 9 metros 6s. Total 338 metros 70.

Comodidades:—Zaguán con piso de mosaicos, sala, escritorio, comedor, dormitorio, hall con claraboya fija y corrediza, patio de mosaico, 2 puertas cancel, cocina, letrina con baño, cuarto de servicio, despensa, sótano habitable, gallinero al fondo, quinta con árboles frutales. Tirantería de hierro, arrimos pagos.

CASITAS—Calle Gerentes, frente 7 metros 54. Total 131 m. 15 de una frente 6 m. 86, total de la otra 133 metros 39.

Comodidades: 4 piezas, cocina, letrina, jardín, pozo manantial, cada una. Renta: 16 y 17 pesos mensuales.

MUY IMPORTANTE—El Banco de Crédito, ofrece en préstamo: Por el chalet pesos 3.916 y por las casas pesos 2.963 y 890: pagadero en un plazo de 5 á 30 años y en mensualidades por cada pesos 1.000, de pesos 22.30 á 8.24, con garantía hipotecaria de las mismas propiedades.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta de los compradores.

Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por más informes á mi oficina Misiones número 214, ó al Banco de Crédito Zabala 129. 1200my8.

Antonio S. Zorrilla

En la Bolsa de Comercio

Zabala esquina Piedras

¡7 preciosas chacras!

De 7 y 10 hectáreas cada una

¡Todos pueden comprarlas!

¡¡A PLAZOS!!

¡¡UBICACION SOBERBIA!!

¡¡En las puertas de Montevideo!!

Con frente á la gran carretera á Pando (macadamizada)—A un kilómetro del Puente de Toledo—¡¡Tierras de primer órden, especiales para agricultura!!—Areas aparentes para alfalfales, granjas, lecherías, etc.—¡¡Agricultores!! ¡Con un modesto desembolso al contado, se hacen propietarios de una hermosa chacra!

EL JUEVES 12 de Mayo á las 2 de la tarde. En la «Bolsa de Comercio», venderé al mejor postor, á plazos, estas 7 preciosas chacras, ubicadas en las puertas de la capital, con la gran Carretera á Pando, macadamizada, á sus frentes.

Condiciones de venta—1|4 parte al contado, 1|4 parte á un año, 1|4 parte á 2 años y 1|4 parte á 3 años de plazo, sin interés.

Las facilidades de pago que ofrezco, presenta para los hombres trabajadores, de poco capital, la oportunidad única, de adquirir con un modesto desembolso al contado, un lote de tierra que terminarán de pagar con su propia producción.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta de los compradores.—Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por planos é informes, Misiones número 214. 1125my12.

Antonio S. Zorrilla

Por división de condominio

CASITA CENTRAL!

¡Muy convenientemente situada!—A tres cuadras de la Plaza Independencia—Calle Florida núm. 231, casi esquina Maldonado.

EL MIERCOLES 11 de Mayo á las 4 de la tarde. Por división de condominio, al mejor postor, venderé esta bien ubicada casita con 3 piezas, cocina, letrina, algibe, patio y terreno al fondo; construida en 7 metros 70 de frente, por 26 metros 40 centímetros de fondo. Total: 203 metros 9 decímetros cuadrados. Caño maestro, arrimos, empedrado pagos.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento al firmar el boleto.

Informes: Misiones número 214. 1214my11.

Enrique J. Reyes

EL DOMINGO 8 de Mayo, á las 10 a. m. en los Corrales de Cazalá remataré

20 MULAS MESTIZAS

de gran alzada, buen tipo, de pelos tapados é hijas de padre importado.

Se podrán ver el sábado de tarde.

¡Ojo! dueños de carretillas y pandillas. 1233my8.

Manuel García de Zúñiga

¡1800 PESOS DE RENTA ANUAL!

El domingo 8 de Mayo á las 4 p. m.

En la misma propiedad—Al mejor postor y por división de condominio.

De la valiosa finca Avenida Agraciada números 167/173 entre Asunción y Nueva York.

El frente está ocupado por dos casas de negocio; al fondo hay 30 habitaciones altas y bajas, de azotea, y toda clase de comodidades para inquilinato. El terreno con una área de 649 metros 33 decímetros, forma martillo al fondo. Títulos buenos. El comprador entregará 700 pesos oro en garantía. Domicilio del martillero: Rivera número 227. 1230my8.

Alfredo J. Bissière

Al mejor postor.—Por separación de sociedad.—De la moderna y buena casa baja.—al Sud, calle Chaná número 45 y 45a, entre Sierra y Caiguá, (calle muy ancha) y cerca de la nueva Universidad.

EL DOMINGO próximo 8 de Mayo de 1910, á las 4 de la tarde.

Y en la misma remataré esa buena y bien situada casa, ubicada en terreno de 8 metros 40 de frente al Norte, 44 metros al costado Este y 32 metros al costado Oeste. Area total 277 metros cuadrados, bien edificada, dividida en dos casas, en todo tiene 5 grandes piezas, dos de altos, despensa, dos cocinas, dos W. C., buen sótano, desde el frente al fondo, gran claraboya, todo tirantes de hierro, primer patio y zaguanes de baldosas y frisos de mármol, 2 zaguanes con puerta cancel, 2 ventanas con balcones de mármol y celosías. Es aparente para edificar de altos, y en la parte de terreno al fondo se puede construir uno ó dos departamentos. Con gran sótano, algibe, aguas corrientes, buen caño maestro, arrimos, empedrado pago. La casa puede visitarse para darse cuenta de su buen estado.—Títulos garantidos buenos. El mejor postor dará 250 pesos en garantía de la oferta. Todos los gastos de escrituración son de cuenta del comprador. Para más datos ocurrir al rematador: calle de Andes 273.

El mismo tiene órden de colocar dinero sobre hipoteca al 6 por ciento anual. 1129my8.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una casita con 5 piezas y un fondo.—En la calle Isla de Flores 450, entre Gaboto y Yaro.—Base bajísima, ps. 2.700.

Tiene algibe, aguas corrientes, caño maestro y empedrado pago. Arrimos pagados y á cobrar.

El terreno del fondo comunica por un amplio zaguán con el frente á la calle Isla de Flores. Está convenientemente dispuesto para la construcción de un departamento independiente.

La venta tendrá lugar el DOMINGO 22 del corriente á las 4 p. m. en la misma propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Salvador Sánchez—venia», se hace saber al público que por intermedio del martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicación el día 22 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde, de una finca situada en esta ciudad, calle Isla de Flores número 450, edificada en un solar de terreno de la manzana número 258 de la Nueva Ciudad, compuesto de doscientos treinta y tres metros cuadrados ó sea nueve metros de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por veinte y cinco metros, ochocientos noventa y tres milímetros de fondo, lindando por el Norte y Este con don Agustín Castro y por el Oeste con sucesores del Banco Inglés del Rio de la Plata.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de dos mil setecientos pesos, en que se encuentra aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario; que los gastos de escrituración, así como escritura de compromiso, certificado é impuesto universitario serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158. —Montevideo, Mayo 2 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario. 1234my22.

José L. Langaron

El lunes 16 de Mayo

A las 8 de la mañana

EN LA TABLADA

De 43 caballos mestizos y criollos especiales para el trabajo, animales de buena alzada, pelos tapados, y 3 novillos especiales para el abasto.—Tasación ps. 20 cada uno.—Base de venta, ps. 13.34.

JUDICIAL—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno doctor don Wenceslao Regules en el expediente «Eduardo M. Moor contra la Compañía Y. X. L. Ranch Wild West Show» por cobro de pesos, voy á proceder el día indicado en la Tablada á las 8 de la mañana, por las dos terceras partes de su tasación ó sea bajo la base de ps. 13.34 cada uno, á la venta de lo siguiente:—43 caballos mestizos y criollos especiales para el trabajo, 3 novillos especiales para el abasto.—El mejor postor de cada animal estará obligado á oblar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo del Código de P. Civil.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

1235my16.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ T. TELLECHEA

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser y de aparar, armas, máquinas de escribir, una estátua de «artigas» con pié, candelabros de bronce, libros, gramófonos, máquinas fotográficas, gemelos para teatro y de campo, discos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 16, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 17 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:—De alhajas 69516, 69644, [illegible] 69985, 70227, 70277, 70279, 70956, 70958, [illegible] 70983, 70993, 71023, 71024, 71029, 71030, [illegible] 71063, 71073, 71082, 71085, 71108, 71125, 71130, 71131, 71136, 71140, 71141, 71162, 71164, [illegible] 71174, 71184, 71191, 71193, 71234, 71244, [illegible] 71294, 71312, 71348, 71365, 71384, 71393, [illegible] 71416, 71426, 71429, 71445, 71473, 71482, [illegible] 71493, 71495, 71501, 71504, 71505, 71506, [illegible] 71515, 71518, 71522, 71532, [illegible], 71573, [illegible] 71597, 71608, 71612, 71615, [illegible], [illegible], [illegible] 71631, 71645, 71681, [illegible], 71764, [illegible], [illegible] 71776, 71785, [illegible], 71821, [illegible], [illegible], [illegible] 71904, 71905, 71906, 71907, [illegible], [illegible], [illegible] 71943, 71944, 71946, 71947, 71952, [illegible], [illegible] 71957, 71958, 71959, 71961, 71963, [illegible], [illegible] 71977, 71978, 71999, 72009, [illegible], [illegible], [illegible] 72043, 72044, 72049, 72050, 72063, [illegible], [illegible] 72088, 72107, 72108, 72119, 72120, [illegible], [illegible] 72140, 72142, 72143, 72151, 72154, [illegible], [illegible] 72171, 72172, 72175, 72177, [illegible], [illegible], [illegible] 72202, 72221, 72227, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] 72244, 72249, 72252, 72257, 72258, 72271, [illegible] 72315, 72320, 72324, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible]— De muebles: 10126, 10131, 10133, [illegible], [illegible] 10146, 10147, 10154, 10160, 10162, [illegible], [illegible] 10187, 10189, 10213, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] 10237, 10238, [illegible], [illegible], 10250, 10252, [illegible] 10259, 10261, [illegible], 10270, 10272, [illegible], [illegible] 10281, 10287, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] 10304, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible]

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

[illegible]